AÑO NOVENO. HABANA.—Sábado 28 de febrero de 1852.—San Roman, abad y fundador. NÚMERO 51.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 27. Epocas.	Barómetro. pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30,09	80,
A las 12 del dia	30,09	80,
A las 4 de la tarde.	30,03	83,

LA ISLA DE CUBA EN 1851.

Se halla de venta en el despacho de nuestra imprenta un cuaderno que contiene este trabajo de nuestra Redaccion, con un APENDICE en que se han reunido datos de bastante interés y que contribuirán á dar idea del estado de la Isla.

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general ha tenido á bien autorizar con esta fecha á D. Pedro de la Cuesta para que desempeñe en esta plaza las funciones de Agente comercial de Bremen durante la ausencia de D. Juan Enrique Ohlmeyer. Lo que por disposicion de S. E. se publica en la Gaceta para conocimiento de quien corresponda. Habana 23 de febrero de 1852.—*Martin Galiano.*

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Prevengo á los Subdelegados particulares de Marina pertenecientes á esta provincia se presenten en esta Comandancia militar de la misma en el término de 15 dias para comunicarles ciertas órdenes que les conciernen. Habana y febrero 22 de 1852.—*Puente.* 8-24

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 27—De Veracruz en 19 dias berg. esp. Nuevo Enrique, cap. Arjona, ton. 142, con cueros, á los Sres. Noriega, O. y comp.—Pasag. 4.

De New-Orleans en 8 dias berg. am. Mount Vernon, cap Woolongham, ton. 115, con manteca, á los Sres. Noriega, O. y comp.—Pasag 9.

De New-Orleans en 8 dias berg. am. Mary Elizabeth, cap. Mac Connell, ton. 124, con víveres, á los Sres. Herrera, Reyes y comp.—*Pasag. 5*

De Buenos Aires en 60 dias pol. esp. Caballo Marino, cap. Lopez, ton. 166, con tasajo, á D. L. Garcia.—Pasag 1.

De Mobila en 8 dias gol am Antelope, cap Doyle, tonel. 88, con tablas, á los Sres. Roig. S. y comp —Pasag. 2

De Veracruz en 10 dias berg franc. Fumelles, cap. Veron, ton. 179, en lastro, á los Sres. Zangroniz, H. y comp.

De Barcelona en 49 dias gol. esp Lola, cap. Miliet, tonel. 137, con frutos, á los Sres. Pesant y comp.—Pasag. 3.

De Mallorca en 54 dias berg. esp. Fénix, cap Encefiat, ton 354 con frutos, á D. F Ventosa.—Pasag. 4 —Conducen el capitan y tripulacion del berg. am. Logan, que habrá el dia 21 del corriente en la isla de la Anguila en su navegacion de Boston para Sagua la Grande.

De New Castle en 63 dias frag. ing. Harold capit. Acton, ton. 365, *con carbon, á los Sres.* Crawford y Echarte.

De Newport en 62 dias berg. ing. Perseverance, cap. Robertson, ton. 286, con carbon, á los Sres. Crawford y Echarte

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Southampton vapor inglés Dee, capitan Wilson, por D. J. T. Crawford.

Para New-Orleans gol. esp. Lince, cap. Maristany, en lastre, por los Sres. Samá y comp.

Para New-York berg. am. Randon, cap. Burdick, por D. S. C. Burnham y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Júcaro gol. Jóven Carlota, pat. Sanchez, con 500 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Generala, pat. Laborde, con 348 cajas de azucar.

De la Teja gol. Cuatro Nietos, pat. Seguí, con 200 cajas de azucar, 90 bocoyes de miel.

De Cabañas gol. Dos Amigos, pat. Gutierrez, con 250 cajas de azucar, 50 sacos de café, 16 pipas de aguardiento.

De Cárdenas gol. Habanera, pat. Rodriguez, con 250 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Reserva, pat. Marrero, con 202 c. de azúcar.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Many, con 350 c. azucar.

Del Júcaro gol Vengativa, pat. Fierro, con 594 cajas de azúcar, 14 pipas de aguardiento.

De la Teja gol. Doroteo, pat. Torres, con 350 c. de azúcar.

De Cárdenas gol. Victoria, pat Llanger, con 600 cajas de azúcar.

De Rio la Palma gol. Cármen, pat. Coyula, con 310 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Marianita, pat. Carbonell, con 300 cajas de azúcar.

De Sagua gol. Segunda Rosa, pt. Carratalá, con 128 cajas de azucar, 400 tercios de tabaco.

De Sagua gol. Eugenia, pat. Concepcion, con 122 cajas de azucar, 20 @ de cera.

Del Júcaro gol. Genoveva, pat. Salvo, con 530 c. azúcar.

Del Júcaro gol Bella Cubana, pat. Escalera, con 853 cajas de azúcar, 8 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Cabello Marino, pat. Loreiro, con 350 cajas de azúcar.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para el Havre frag. franc. Leontine, cap. Beaumont, por los Sres Zangroniz, H. y comp.

1007 cajas de azucar.—30 millares de tabacos.

Para Santander frag. esp Pepita, cap Roig, por los Sres. Samá y comp.

1199 cajas de azúcar.

Para Santander berg. esp. María Juana, cap. Rio, por los Sres. Noriega, O. y comp.

1150 cajas de azucar.

Para Cádiz berg. esp. Nuevo Andaluz, cap. Rozo, por los Sres. Noriega, O. y comp.

700 cajas de azucar—7 @ de café—2 pipas de aguardiento.—87 millares de tabacos.

Para el Havre berg. franc. Copelan, cap. Muriel, por los Sres. Mangoaga, D. y comp.

960 cajas de azucar.—30 millares de tabacos.

Para Marsella pol. esp. Concepcion, cap. Maury, por los Sres. Samá y comp.

580½ cajas de azucar—2 @ de café.

Para Newburyport berg. am. Roscoe, cap. Mac Crillis, por D. J. Carriedaurú.

358 bocoyes miel de purga

Para el Mariel y Portland berg. am. Hibernia, cap. Green, por D. S. C Burnham y comp.

50 bocoyes miel de purga.

Para Matanzas frag. esp. Constancia, cap. Oliver, de arribada, por los Sres. Samá y comp.

Para Sierra Morena berg. am. Grand Turk, cap. M'Clare, con bocoyes vacíos, por los Sres Uriri, P y comp.

Para el Mariel berg. am John Balch, cap. Melville, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Jucaro gol Jóven fra. pat. Calvo, con efectos.

Para el Jucaro gol. Bella Cubana, pat Escalera, c n efec.

Para Canasi gol. Galatea, pat. Hurtado, con efectos.

Para Cárdenas gol Cito pat. Rosa, con efectos

Para Manatí gol. Magdalena pat. Torres, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. am. Elizabeth J, de Filadelfia.

Berg. esp. Neptuno, de Malaga.

Frag. hamb. Alida, de St. Thomas.

Gol. am. G. W. Pickering, de Charleston.

Berg. am. Mary Elizabeth, de New-Orleans.

Frag. ing. Phoënix, de New-Port.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Gol. am. Marion, de Wilmington.

Berg. am. Caribeo, de Savannah.

Frag. esp. Paquete Gaditano, de Cádiz.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar	1392½
Café, arrobas	2702
Tabacos torcidos, millares	622½
Libras de tabaco en rama	3700
Arrobas de cera	123
AUMENTO Á LA ESTRACCION DEL DIA 26	
Asúcar, cajas	1030
Millares de tabacos	28½

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 27 al consumo de la plaza.

Por D. R. R. Torices: 50 barriles clavos de hierro.

Por los Sres. Balbiani, S. y cp: 100 pzas. de rusia, 40 id *sres* de algodon, 200 dnas. pañuelos de id.

Por los Sres. Busing, S. y cp: 5100 vs cres de algodon.

—Idem para embarcar en la goleta española Guadalupe, con destino a Tabasco.

Por D. R. R. Torices: 5 barriles clavos de hierro.

Por D. J. Sanchez: 14 dnas. de tafiete, 100 lb tinta de imprenta, 160 pzas. de rusia, 100 id. de crehuela, 175 id. platillo de blanca de hilo, 87 id. de crea. 15155 vs. de coleta 998 pzas. zaraza de algodon, 135 id. listado de id, 281 dnas. pañuelos de algodon, 100 pzas. listado de hilo.

—Idem en el berg. esp Yucateco, con destino á Sisal.

Por D. E. Medin: 13 fardos de hilo acarreto, 4 cajas muselina de algodon.

PASAGEROS LLEGADOS.

En la frag. *Paquete Mexicano.*—D. Manuel de Llano; D. Pedro de Llano; D. Pedro Alua; D. Bautista Gamio; D. Tomas Trotiego. D. Eugenio Tolosa; D. Antonio Duarte; D. Manuel Lozano; D. José Ulle Arcuas; D. Joaquin del Valle; D. Francisco Torregiosa; D. N. Trujillo; D. Enrique Coffe; D. Vicente Echavarría; D. José Gondincta. Ademas 29 de tránsito que siguen para Francia en el mismo buque.

En el berg. *Nuevo Enrique*—D José Alvarez; D. Tomás Sanchez; D. Bernardo Costello; D Raimundo Guerra.

En el berg. *Mount Vernon*—D. L. West con su hijo; D. David Mather; D. Juan Mather; D. Blas Martinez; D. Miguel Riera; D. Santiago Cowles; D. Jaime Mas, D. Miguel Roca.

En la gol. *Lola*—D Narciso Figueras; D. Cárlos Perusia; D. Juan Mauricio.

En el berg. *Mary Elizabeth*—D. Ricardo Montgomery; D. Juan Bray; D. Patricio Alfins; D. Eugenio Hein; D. Luis Vincent Huart.

En la gol. *Antelope.*—D. Eugenio Dusartany.

En el berg. *Fenix*—D. Guillermo Verger; D Miguel Sorra; D. Félix Alegre; D. Juan Roiger.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—*Salidas.*

CARDENAS febrero 25—Bergantin americano A. Reveille: Staples, para New York.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Cádiz. Saldrá positivamente el 4 de marzo, la fragata española FOMENTO. Este hermoso y velero buque es uno de los construidos por la ultima empresa de Correos en el Ferrol: su capitan D. Isidoro Perez ofrece á los pasageros el trato mas esmerado. Tambien admite carga á flete. La despacha en la calle de O-Reilly n. 16 su consignatario D MANUEL R. PEREDO. 6f

Se flete el sólido berg. esp. SABINA, forrado en cobre, de parte de 1300 cajas de azúcar. Impondran en la calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura sus consignatarios los Sres. REMELLIA, D. Y COMP. *

Para Bremen. Saldrá á principios de marzo el nuevo fuerte y velero berg. esp. NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN, su capitan Cortazar: es buque nuevo y de inmejorables condiciones, forrado y clavetado en cobre; admite carga ligera á flete, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. SILIO Y WOLFF. *21—22

Para Hamburgo. Saldrá á principios de marzo el nuevo fuerte y velero berg. esp. MARIA EUGENIA, su capitan Mendozona: es buque de inmejorables condiciones, tanto por su solidez como por su andar, recibe carga ligera á flete, advirtiendo que no lleva aguardiente Impondrán los Sres SILIO Y WOLFF. *21—21

Para Amberes Saldrá á principios de marzo el sólido y velero berg. esp. NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA, su capitan Arritola: tiene la mayor parte de su carga lista y admite á flete un resto de tabaco en rama y labrado. Impondrá en la calle del Obispo n. 10 su consignatario D. PEDRO MARTINEZ. *4—21

Para Puerto Rico. Saldrá á la mayor brevedad la muy velera pol. esp MARÍA, su capitan Maristany, y admite carga á flete y pasageros. Impondrá sus consignatarios los Sres. RICART, H. Y COMP. *6—21

Para Tabasco. Se halla á la vela dentro de ocho dias la goleta española GUADALUPE: recibe una corta porcion de carga si se ocurre en tiempo y brindará á los pasageros el buen hospedaje de costumbre. Calle de San Ignacio n. 116 D. M. DE SANTELICES. *32-17

Para New-Orleans. Saldrá positivamente el domingo 29 del corriente el nuevo y velero berg. am. R. B. LAWTON, forrado y clavetado en cobre, su capitan Gardner: admite á flete carga ligera como tabaco en rama y torcido. Impondrá en la calle del Baratillo n. 5 D. H CABUZAC. *4—21

Para Vigo. Saldrá á ultimos del corriente el nuevo bergantin esp. ADELINA, capitan Soto; admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán un buen trato, impondrán en la calle de los Oficios n. 2 los Sres. D. JOSÉ CARSI Y COMP. *12—18

La fragata americana de vapor correo de los E. U. Isabel II, capitan Rollins, saldrá para Charleston y demas puntos de su carrera el domingo 29 del corriente á las 8 de la mañana.

Para Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. c. p. FRANCISCO, capitan D. Lorenzo Carrau, y admitirá alguna carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres RICART, H. y COMP. 46—23

Para Filadelfia. Saldrá bien chalupa este la barca americana paquete ELIZABETH J, su cap. Brooks: admite carga á flete y pasageros, y se despacha por D. F. ALVAREZ Y COMP.

Para Cádiz. Saldrá el dia 4 de marzo en fija el berg. esp. NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA: admite alguna carga ligera si se presenta á tiempo y pasageros, que recibirán un esmerado trato por su capitan D. Eusebio Espinosa. Impondrá en la calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRAZO. 4-26

Para el Havre. Saldrá el 1º de marzo la hermosa y velera frag. franc. CLEMENTINE, al mando de su acreditado capitan Tourett: tiene admite alguna carga ligera á flete y pasageros en su espacioso y ventilado camarote que recibirán el buen trato de costumbre. Impondrán los Sres. MANGOAGA, D. Y COMP. *

Para Boston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata americana HARDON, su capitan Small, admite azúcar y tabaco á flete. Impondrá en la calle del Obispo n. 6 su consignatario D. C. TYSO. *—27

Para Barcelona. Saldrá á principios de marzo la hermosa y velera fra., esp. CUBA: admite un resto de carga á flete y pasageros, que hallarán á bordo las mejores comodidades y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Francisco Sanchez. impondrá el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMÁ Y COMP. *

Para Cádiz. Saldrá dentro de breves dias la polacca esp. ANDALUZA, su capitan D. Tomas Manau: admite solo carga ligera y se despacha por D. F. ALVAREZ Y COMP. *

Se flete para el que quiera para Santander y Bilbao, el nuevo y velero berg. esp. ANTOLA, su capitan RAMIRIA, de porte de 950 cajas de azucar: Impondrán sus consignatarios los Sres. OHLMEYER Y COMP. *8—19

Para Hamburgo. PRIMER BUQUE.—Saldrá positivamente el 5 de marzo el sólido y velero berg. esp. UNICA HIJA, forrado y clavetado en cobre, su capitan Azteguia Admite tabaco en rama y torcido á flete moderado: no lleva aguardiente. impondrán los Sres. MANGOAGA, D. Y COMP. *

Para Amberes *directamente.*—Saldrá el 5 de marzo el sólido y velero berg. esp CUATRO HERMANOS, su capitan Aldamiz. Admite carga ligera á flete. Impondrán los Sres. MANGOAGA, D. Y COMP. *

Para New-York. Saldrá el 27 del corriente la muy velera fragata am. paquete CRISTOBAL COLON, capitan Coffin, forrada y clavetada en cobre: tiene la mayor parte de su cargamento comprometido; admite á flete cómodo de 400 cajas de azucar, tabaco en rama y labrado, y pasageros los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. *

Para Hamburgo. Saldrá en los primeros dias de marzo el nuevo y velero berg. esp. PAQUETE DE HAMBURGO, capitan D. Mauricio Aldamiz de Echeverria: admite á flete tabaco torcido y en rama Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. *

Para Cádiz. Saldrá para ultimos del corriente mes el nuevo y velero berg. esp. VICTORIA DE VIGO, y admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece el mas esmerado trato su capitan D. Santiago de Arteta. Lo despachan en la calle del Gobierno Esquina n. 128 sus consignatarios los Sres. NEGRIN, O. Y COMP.

Para Matanzas. Saldrá en los primeros dias de marzo el nuevo y muy velero berg. esp. ALFRIA, su capitan Pedregal, forrado y clavetado en cobre: admite carga á flete, tabaco en rama y labrado. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. *

Para New-York. Saldrá el 2 de marzo la hermosa y velera frag. am. NORMA, capitan Ellis, forrada y clavetada en cobre: admite á flete carga ligera, tabaco en rama y labrado y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. *

Para Cádiz. Saldrá en breve la hermosa goleta española INFEBRIDA, es buque de primera clase, forrado y clavetado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los cuales recibirán el buen trato de costumbre por su capitan D. Jaime Igerra. La despachan en la calle de los Oficios numero 61 frente al Correo los Sres. FERNANDEZ, H. Y COMP. 12—26

Para New-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa frag. amer. PALMETTO, su capitan Bell: es buque sólido, forrado y clavetado en cobre: tiene la mayor parte de su cargamento y admite el resto á flete si se presenta oportunamente. Impondrá en la calle del Obispo n. 6 su consignatario D. C. TYSO. *—27

Para Gottenburgo, Rio de Janeiro y Cristiania Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. noruego THEVA, su capitan Wibotg (A 1 at Lloyds): admite carga á flete si se presenta oportunamente Impondrá su consignatario D. P. J. ROBIN. 8—24

Para Sisal. Admite carga y pasageros el berg. español YRCAREGUI, su capitan D. Carlos de Inchaustegui, debiendo salir el domingo 29 del corriente. Lo despacha D. AGUSTIN DE ECHEVERRIA. 8—21

Se vende una goleta de porte de 110 toneladas de madera de cedro, forrada y clavetada en cobre, que tiene una magnífica cámara y se halla á media vida. Impondrán en la calle de San Ignacio num. 116. 60—17 o.

Para Isla de Pinos. Saldrá del Batabano todos los domingos por la tarde la goleta ROSA, arribada de recorrer y pintar de nuevo, su patron D. Salvador Gelpi, regresará los miércoles por la mañana. Los señores que gusten remitir carga en ella pondrán los gastos y conocimientos los sabados por la mañana en casa de los Sres. Anguera y Vila, calle del Baratillo num. 4, almacen de víveres frente á la Aduana. Precios de pasage á popa 4 rs. á proa 3½; criados 2; el caballo de carga 3 [illegible] y cerdos será lo mas económico posible. 30—22

Se flete para un puerto de [illegible] para uno de la costa de Caribbean, la goleta esp. VIZCAINARRA, su capitan D. José ignacio Arizaga, de porte de 108 ton., forrada y clavetada en cobre. Impondrá su consignatario D. A. BOLIVAR. 8—20

Para Amsterdam Saldrá el 25 del corriente el nuevo y velero bergantin holandés ZEMBREGE, capitan De Jong, forrado y clavetado en cobre; admite carga á flete. Impondran el capitan á bordo ó sus consignatarios los señores DRAKE, H. y COMP. 8-10

Para Cienfuegos, Trinidad, santa Cruz y MANZANILLO.—Saldrá á la mayor brevedad el pailebot SAN FRANCISCO, surto en Batabano, patron Gonzalez: admite carga á flete y pasageros, los que seran tratados con todo esmero. Impondrá en la calle Cerrada de Santa Clara n. 21 D. FRANCISCO SAAVEDRA. 8—25

Para la Coruña. El hermoso y velero bergantin español JUANITA debe llegar en breve á este puesto y saldrá el dia 15 de abril próximo. Este buque, construido con la misma solidez que los de guerra, ha rendido sus viajes con la brevedad poco comun en los de su clase, especialmente el último, que lo verificó en 26 dias, y tiene una espaciosa y linda cámara; á esto se agrega que la amabilidad y buen trato de su capitan D. Victoriano Cuesta dejan que desear; y para que los que quieran aprovecharse de tan buena oportunidad puedan prepararse con tiempo, se anticipan á dar este aviso sus consignatarios los Sres. RIERA H. 15—28

Se vende la hermosa y buen conducta fragata esp. AMADIS CARMITA, antes QUERIDA, de porte de 530 ton. Es buque de primera clase y de sobresaliente marcha, forrado y clavetado en cobre, habilitado de un todo y listo para emprender viaje. Impondrán los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA.

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata amer paquete de vapor y correo de los E. U. OHIO, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. T. Schenke, de 800 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el 28 del corriente y verificará su salida el dia 1º de marzo. Admite pasageros en la 1.ª cámara á 70$, en la 2.ª á 55 y en la de proa á 40, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Para New-Orleans. La hermosa y muy velera fragata amer. paquete de vapor y correo de los E. U. GEORGIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados D. D. Porter, de 3000 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 1º de marzo y verificará su salida el mismo dia. Admite pasageros en 1ª cámara á 40$, en la 2ª á 30 y en la de proa á 20, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Para N. York. La muy andadora fragata amer. paquete de vapor correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. Leeds, de 2090 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de N. Orleans sobre el 28 del corriente y verificará su salida el 29 del mismo. Admite pasageros en la 1ª camara á $70, 2ª á 55 y en la de proa $25, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision á bordo, donde no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

VAPORES.

El Almendares, su capitan D. Norberto Santos, saldrá para Matanzas, Cayo Bahia de Cádiz, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios y Nuevitas el dia 2 de marzo á las 8 de la mañana. La carga se pagará á su embarque.

El Isabel, su capitan D. Francisco Labandeira:—Saldrá de Batabanó todos los jueves despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos los viernes. De Cienfuegos los sábados y llegará á Trinidad.

Retorno.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los lunes.

El Jejen, su capitan D. José Jimenez—Desde el 28 del corriente hará los viajes en el orden siguiente mientras se habilita el Habanero.

Los miércoles saldrá para Matanzas á las 8 de la noche. De Matanzas para esta los jueves á la misma hora.

Los sabados saldrá de esta á las 8 de la noche y llegará á Matanzas al ser de dia. De Matanzas para Cárdenas y el Jucaro los domingos á las 7 de la mañana volviendo el mismo dia á Cárdenas. De Cárdenas para Matanzas el lunes á las 7 de la mañana, de donde saldrá para esta á las 8 de la noche del mismo dia.

Empresa de navegacion y comercio

EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

Aproximándose la época de los baños de S. Diego, y mientras llega á este puerto el nuevo buque de vapor GENERAL CONCHA, que se espera del 15 al 20 del presente mes, ha determinado la Empresa, con el principal objeto de llenar cumplidamente el servicio publicó, que el SIRENA haga dos viajes semanales en el órden siguiente:

Primer viaje.—Todos los lunes saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

Retorno.—Los miércoles á la madrugada de Bailen para Punta de Cartas. A las 9 de la mañana del mismo dia de Punta de Cartas para la Coloma y Colon, y á la una de la tarde seguirá para Dayaniguas llegando á Batabanó los jueves por la mañana.

Segundo viaje.—Los viérnes á igual hora que los lunes saldrá de Batabano para Dayaniguas, Coloma y Colon, llegando á los dos ultimos puntos al amanecer del sabado, y regresará directamente á la una de la tarde del mismo dia á Batabanó.

En el embarcadero de Dayaniguas, donde la compañía tiene establecidos sus almacenes, encontrarán los Sres. pasageros que se dirijan á los baños todas las comodidades de hospedaje y manutencion que son exigibles en aquel punto. En el mismo se ha establecido un tren de cuarenta carruages, y los que deseen aprovechar esta oportunidad se servirán ocurrir á este escritorio por la correspondiente papeleta.

Tan luego como haya llegado el nuevo vapor GENERAL CONCHA procederá la Empresa al arreglo de sus viajes en consonancia con los intereses de la compañía y el beneficio público.

Se despacha en la calle de los Oficios num. 77 por los Sres. Revestos y comp

Empresa de Vapores de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Domingues.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabano para Nueva Gerona y regresará los sabados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabano para las cortadas de Dayaniguas, Coloma, Punta de Cartas y Bailen.

Regreso.—Los lunes á las 7 de la mañana de Bailen, á las 10½ de Punta de Cartas, á la 1½ de la tarde de Coloma y á las 5 de Dayaniguas para amanecer el martes en Batabano.

Precios de pasages y cargas.—De Batabano á Dayaniguas, á popa 3$; á proa 2$, criados 1$ 4 rs.

De Batabanó á la Coloma, popa 4$, proa 3$, criados 2$.

De Batabanó á Pta. de Cartas, popa 4$ 2 rs., proa 3$, criados 2$ 2.

De Batabanó á Bailen, popa 4$ 4 rs., proa 3$ 2 rs., criados 2$ 2.

Cargas de tabaco desde cualquiera de los cuatro puntos indicados hasta ponerlas en la Habana en casa de sus dueños, 2 peso 2 reales.

Cargas de efectos, 2 reales.

La goleta NUEVA EMPRESA, patron Mendez.—Los domingos por la noche saldrá de Batabano para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Los martes por la noche de Punta de Cartas, los miércoles por la mañana de Coloma y por la tarde de Dayaniguas para Batabano.

Paquete PRINCESA LUISA, patron Gelpi.—Hará sus viajes sin reglamento fijo segun lo exijan las necesidades para la conduccion de cargas y pasageros que se presenten.

Se despacha en la calle de la Muralla num. 10, ferretería primera cuadra entrando por la Plaza Vieja.

TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.

La Empresa cuenta con algunos carruajes decentemente montados y con buenas bestias [illegible] á los domingos por la tarde en la plaza de Dayaniguas para por un precio económico conducir los pasageros del Cabano á los baños de San Diego. Las personas que gusten aprovecharse de esta via ocurrirán con anticipacion á solicitar las papeletas de carruages en el escritorio de la Empresa.

TRIBUNALES.

Por auto de 21 del corriente del Excmo. Sr. Comandante general de la Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo, en el incidente a. concurso del tenientes de fragata D. Gabriel Claudio de Zequeira, que trata de la calificacion de los creditos, se ha dispuesto se celebre una junta general de todos los acreedores de dicho teniente Zequeira el dia 4 del entrante á las 12 en el estudio del mencionado Sr. Auditor, situado en la calle de Compostela al n. 131, con el fin de que en el dia acto se entere de las cuentas presentadas por el deudor comun, y nombrar el depositario que haya de recibir en adelante y vender las cajas de azucar, á cuya exhibicion anual se halla aquel obligado, apercibidos de llevarse á efecto lo que acuerde la mayoría de los concurrentes, y si nadie acudiese lo que sobre ambos extremos resuelva el Tribunal Habana y febrero 23 de 1852.—*Pascual Borrego.* 28

ALMONEDA.

Continua el remate de 6 á 8 de la noche de las prendas, adornos, géneros y demás efectos que por notas se hallan depositados en el Depósito de Mercaderías, calle del Obispo n. 29, entre las de la Habana y Aguiar.

El dia 29 y subsecuentes á las 10 de la mañana, por cuenta de quien corresponda, se rematarán toda la ropa y demas enseres que se hallan en la sastrería del Buen Tono, situada en la calle de San Ignacio n. 15.

El lunes 23 del corriente y subsecuentes dias desde las 11 á las 2 de la tarde y desde las 6 á las 8 de la noche se rematará por lotes las existencias de la tienda de ropas nominada La Palma situada en la calle de la Muralla esquina á la de la Habana por cuenta de quien corresponda.

El dia 5 de marzo á las 11 de la mañana se rematará en esta almoneda una casa-quinta situada en el barrio del Horcon calle de los Pedrosos, acera del Norte, entre las calles de la Cruz del Padre y Asunccion, una [illegible] de la tenería de Nitja para el Poniente, concluida por del [illegible] Piedra en Cartagena de 11 vs. de frente, 8 de fondo y [illegible] de frente al fondo, tasados el terreno, casa y planos en 1356$ 4½ rs., cuyo inventario y tasacion estan en [illegible] desde esta dia en dicha casa.

El sábado 28 á las 11 de la mañana se matarán por cuenta de quien corresponda un carro de cuatro ruedas con sus guarnicionería completa; letras para un [illegible] mula y 46 barriles para agua.

Por disposicion del Sr. Alguacil mayor 1º se rematará el esqueleto de difuntos se rematarán el sábado 28 á las 11 de la mañana varios muebles y ropas de uso que se hallan depositados en la calle del Obispo n. 84, en cuyo lugar se efectuará el remate.

El martes 2 de marzo se rematará á las 11 de la mañana una negra nombrada Teresa, criolla, como de 20 años de edad y lavandera, á uso de feria.

El mismo dia y hora se rematará un negro nombrado Felipe, general calesero y zapatero, coartado en 350$, á uso de feria.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 4º se rematará el espresado dia y hora una negra nombrada Cesarea, criolla, de 18 á 20 años de edad, con principios de costura y servicial á la mano, tasada en 50$.

El mismo dia á la hora de costumbre se rematará un quiirin en muy buen estado con su caballo y arreos, por cuenta de quien corresponda.

NOTICIA MARITIMA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Oficina del jefe del arrecife de Carysfort.

Cayo-Huero 14 de febrero de 1852.

Se avisa á las personas interesadas que desde el dia 18 de marzo próximo se encenderá en la farola últimamente erigida sobre el arrecife de Carysfort en el golfo de Florida, una luz fija de 18—21 pulgadas de reflejo. La luz estará á 106 pies sobre el nivel del mar, y se divisará en tiempo claro desde la cubierta de un buque de 12 pies de alto á la distancia de 18 millas de reglamento. Se puede aproximar á la farola por la parte del Este hasta la distancia de ¼ de milla, habiéndose erigido sobre el banco á arrecife mas saliente á la distancia de unas 4 millas del faro flotante, segun está marcado en las cartas marítimas, quedando con respecto á el ENE (magnetico).—De orden de Mr. Geo. G. Meade, teniente de ingenieros topográficos de los E. U.

AVISOS.

Ferro-carril entre Cienfuegos y Villaclara.

Señalado el domingo 7 de marzo próximo para celebrar la junta general en que ha de leerse el informe de la comision glosadora de las cuentas correspondientes al último año social con los demás particulares que ocurran, se avisa por este medio á los Sres suscritores á fin de que se sirvan asistir á ella, en el concepto de que la se sino tendrá lugar cualquiera que sea el número de accionistas que concurra. Habana 7 de febrero de 1852—*Narciso Ford*, secretario: 30—7

La Almoneda pública mercantil se halla situada á la calle de San Ignacio esquina á la de la Obra-pia, frente á la sastrería del Correo de Ultramar.

Junta de gobierno del Colegio de Corredores.

El apoderado del colegial ausente en ultramar D. Santiago Gallo y Benítez ha nombrado por dependiente auxiliar de su poderdante á D. Cárlos Sanchez para que con arreglo al Código de Comercio y reglamento interior de este Colegio desempeñe las funciones de su oficio. Habana 26 de febrero de 1852. —*Manuel M. Carbo*, sindico.

El apoderado del colegial ausente en ultramar D. Juan White ha nombrado por dependiente auxiliar de su poderdante á D. Saturnino Barinaga para que con arreglo al Código de Comercio y reglamento interior de este colegio desempeñe las funciones de su oficio. Habana 26 de febrero de 1852 —*Manuel M. Carbo*, sindico.

El apoderado del Colegial ausente en ultramar D. Juan B. Gortari ha nombrado por dependiente auxiliar de su poderdante á D. Nicolás de Vargas para que con arreglo al Código de Comercio y reglamento interior de este colegio desempeñe las funciones de su oficio. Habana 26 de febrero de 1852—*Manuel M. Carbo*, sindico.

El colegial D. Pedro Betancourt y Guzman ha nombrado por dependiente auxiliar á D. Tadeo Hernandez para que con arreglo al Código de Comercio y reglamento interior de este Colegio desempeñe las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general inteligencia. Habana 26 de febrero de 1852. —*Manuel Maria Carbó*, sindico.

El colegial D Juan N. Martinez ha nombrado por dependiente auxiliar á D. José Victorio Martin, para que con arreglo al Código de Comercio y reglamento interior de este Colegio desempeñe las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana y febrero 26 de 1852.—*Manuel Maria Carbó*, sindico.

El colegial D. Felix de Fuentes ha nombrado por su dependiente auxiliar á D José Joaquin Alcázar para que con arreglo al Código de Comercio y reglamento interior de este colegio desempeñe las funciones de su oficio. Habana 26 de febrero de 1852 —*Manuel M. Carbó*, sindico.

LIBROS É IMPRESOS.

Ha salido del despacho del Diario de la Marina, sellado de San Ignacio num. 10, se hallan de venta los interesantes NOVELAS que á continuacion se expresan:

La colegiala, 3 tomos, 6 reales.
La Envidia, 2 tomos, 4 reales.
La Ira, 2 tomos, 4 reales.
La Lujuria, 2 tomos, 4 reales
La Pereza, 1 tomo, 2 reales.
Martin el Espósito, 8 tomos, 2$.
El Vizconde de Bragelonne, 14 tomos, 3½
El Conde de Monte Cristo, 9 tomos, 2½.
Asesino, 2 tomos, 1$.
La Reina Margot,

Estado de Europa en 1852

ULTIMAS FECHAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, enero	21	Nueva-Orleans, febrero	18
Barcelona, enero	21	Charleston, febrero	21
Cádiz, enero	9	Méjico, febrero	11
Oporto, enero	31	Veracruz, febrero	4
Londres, enero	31	Merida (Yucatan), nov.	16
Liverpool, enero	31	Guatemala, enero	2
Nueva-York, febrero	18	Valparaiso, diciembre	2

La cuestion de un Banco, tantas veces agitada entre nosotros, y no sin suficiente motivo, merece ser considerada bajo diferentes aspectos, de los cuales acaso el mas importante sea el de su influjo sobre la circulacion monetaria. En efecto una institucion de crédito que no reuna la emision de papel, bajo condiciones prudentes y sólidas garantías, á las operaciones de descuento y adelantos ni llena cumplidamente sus funciones ni puede dedicarse al segundo objeto con toda la amplitud apetecible. Mas no por eso debemos tampoco menospreciar el saludable influjo que ejercer puede y sabe la facilidad conseguida en cuanto á préstamos y descuentos sobre la produccion y sobre la actividad del movimiento mercantil. La tendencia natural e irresistible de los Bancos, confirmada por la práctica y en teoría fácilmente demostrable, es á reducir el interés del dinero, y los efectos de este cambio son igualmente provechosos para el comercio de segunda categoría, que con su inteligencia, actividad y honradez procura suplir la escasez del capital, y para las fuerzas productoras de cualquier pais. Lo que á Inglaterra confiere hoy dia una superioridad tan inmensa en las operaciones fabriles y comerciales no consiste en ventajas inherentes á su clima, posicion y suelo cuanto en que los réditos del dinero sobre firmas y seguridades de primera clase no exceden de un 2½ á un 3 por 100 al año. Tal es el precio á que actualmente efectua sus adelantos y descuentos el *Banco de Inglaterra*, precio que si bien sube un tanto segun el número de manos por que pasa el capital siempre se conserva á bien mínima altura.

El provecho que de una situacion análoga sacaria nuestra agricultura, ó, para hablar con mayor franqueza, los males que le redundan de encontrarse á tan inconmensurable distancia, punto es que tocamos de paso en nuestro anterior artículo y cuya evidencia salta de por sí á los ojos. Un ejemplo palpable no estará con todo de mas. En los artículos del *Economist* hemos visto que una gran fábrica de azúcar de remolacha en Bélgica planteada con todas las mejoras recientes ecsige para su maquinaria y edificios, ó, como diríamos aquí, para su *casa de calderas*, adelantos por valor de $ 40,000 sin incluir los gastos corrientes de elaboracion. Los resultados que á lo sumo pueden obtenerse con tales elementos suben á fabricar tres toneladas de azúcar por dia de trabajo, ó sean quince cajas segun nuestro cómputo. Ahora bien; tales guarismos nada tienen de asombroso cuando hoy dia mismo ecsiste en nuestra isla finca cuya produccion asciende á ciento veinte y cinco cajas diarias, y cuando cualquier ingenio de dos mil quinientas cajas compite con la grandiosa fábrica de los señores Claes y compañía sin que podamos suponer que el costo de su maquinaria y edificios, puesto aparte el valor de las tierras, esclavos, boyada y demás enseres, supere en mucho á la citada suma. Pero aun cuando así aparece al primer golpe de vista hay que considerar el negocio bajo diferente aspecto si queremos formarnos un cálculo mas ecsacto. Supongamos que en Bélgica el rédito usual de dinero sea un 6 por 100 anual y en la Habana un 12 por 100, suposiciones ambas que bien poco discrepan de la verdad positiva. En semejante caso esta partida figurará allí en el costo total de produccion por solos $ 2,400 al año y aquí ascenderá á $ 4,800, lo que equivale á duplicar el desembolso de nuestros hacendados bajo un pié de aparente igualdad, y estos resultados son de todo punto idénticos bien sea el capital tomado á premio ó bien pertenezca á los dueños de la finca, quienes pudieran darle cualquiera otra colocacion.

De lo dicho se desprende cuan importante es la baratura del capital como medio de sostener la competencia á que nuestra industria azucarera se ve llamada, sobre todo si tomamos en consideracion que las posesiones británicas están quizá mas á mano para aprovechar indirectamente las condiciones económicas de su metrópoli.

Pero por grandes que sean los beneficios que nuestra agricultura pudiese en este concepto esperar de una ampliacion en el sistema de crédito quédanos aun por mencionar otro acaso de mayor cuantía, ó que por lo menos no les va en zaga. Dicho beneficio consiste en subdividir y fijar con mayor exactitud las cargas del hacendado, y en trasladar la responsabilidad, por decirlo así, de su finca á su persona. El punto á que aludimos aquí es bastante delicado en su naturaleza, pero creemos que á nadie se esconderá nuestra idea y que muy pocos disentirán de nuestras opiniones. El añejo sistema de hipotecas y refacciones ha sido la ruina de no pocos agricultores, fomentando su natural imprevision y aglomerando créditos á la larga ruinosos, si bien pudo en mucho contribuir el ya en su esencia abolido *privilegio de ingenios*, útil allá en su orígen para fomentar una industria naciente, pero embarazoso y aun funesto para una industria aclimatada y robusta. Por otra parte si ese mismo sistema rendia en apariencia mayores ganancias para el capitalista tambien le sujetaba á no leves riesgos y solia concluir por devorar capital é intereses, sumiéndolos en el insondable abismo de los concursos y las costas judiciales. Operaciones mas seguras, aun cuando sea con menor provecho nominal, y obligaciones á corto plazo y de imprescindible cumplimiento, para quien no quiera perder su crédito y cerrarse la puerta á todo ausilio, tales el sistema que á todas las partes interesadas, capitalistas y hacendados, mutuamente conviene.

Que de las bien entendidas instituciones de crédito se obtendrian estas ventajas, no por ensalmo á buen seguro, pero sí gradual y hasta rápidamente, es nuestra firme y razonada creencia. Por fortuna no predicamos aquí á oidos sordos. Sobre la conveniencia de un Banco reina uniformidad casi total de opiniones, pero del deseo á su realizacion median graves obstáculos que trataremos otro dia de apreciar en su valor positivo.

MÉJICO.—Hemos recibido periódicos de la capital con fechas que alcanzan hasta el 11 del corriente febrero, pero su contenido es de tal aridez que nada absolutamente encontramos en ellos digno de mencionarse. Las dificultades y peligros que resultan de restablecer el arancel en Méjico (cosa pedida á la nacional asegurian negocios ecsaltumente al General Arámis) y la imposibilidad de tener diferentes leyes de aduana en cada puerto traian al parecer muy ocupados los animos buscando un medio de resolver tan embrollado problema. Tambien se susurraba que las negociaciones acerca de Tehuantepec seguian su curso y que en ellas desplegaba el Sr. Robles gran entereza y celo en defensa de los intereses nacionales. Sin embargo ni en los actos oficiales del gobierno ni en los debates del Congreso se hace siquiera mencion de tales asuntos y materias triviales sirven á los unos y los otros de testo.

MATAMOROS.—El *Pelayo* de Nueva-Orleans inserta en su número del 18 del actual las noticias que reproducimos á continuacion:

"Por el vapor americano *Fanny*, entrado ayer en nuestro puerto, hemos recibido cartas y periódicos cuyas fechas alcanzan al 10 del actual. Parece que los indignos invasores, los asesinos de la inofensiva Matamoros intentaban atacar de nuevo aquella plaza: no sabemos como el general Harney, que tan buenos sentimientos posee como hombre justo y recto, permitirá semejante vandalaje y no sabemos tampoco como esas gavillas continúan en Tejas armadas á vista de todo el mundo sin que se haya procurado destruirlas por todos los medios posibles aun por el honor mismo del territorio que pisan.

Vease ahora lo que nos dice nuestro apreciable corresponsal:

Matamoros 10 de febrero de 1852.—Siento no tener lugar para escribir detenidamente, porque dentro de algunos momentos va á salir el vapor. Sin embargo no puedo menos de decir que parece que los filibusteros intentan visitarnos de nuevo. En mi última dije que no dejaba de ser una patraña, pero ahora ya no queda duda de que hay efectivamente partidas en el opuesto lado del Rio, aun cuando no se sabe de positivo su número. Tengo noticias ciertas de que se disponen a pasar el Rio de un momento á otro y su principal objeto es atacar otra vez esta plaza, cosa que si se realiza creo que no serán mejor recibidos que lo fueron en octubre último.

Esto no deja de causar molestias y trastornos á los habitantes de la frontera, y en particular a este pueblo: varias familias estan emigrando, lo que causa mucha sensacion."

Dice la *Bandera Mejicana* con fecha 7 del actual:

Invasores.—Estamos informados de que Carvajal y los que le favorecen continuan procurando rehacerse para llevar adelante su empresa y volver á hostilizar el territorio mejicano. Se asegura que hay partidas armadas de aventureros en el Tampacuas, Santanita, la Sal y el potrero de Adolfo, cuyos puntos están en la izquierda del Bravo, en el territorio americano. Hemos oido tambien que los del partido de los filibusteros estan muy entusiasmados y ofrecen que muy pronto realizarán sus proyectos."

Del *American Flag* de la misma fecha tomamos lo que sigue:

Llegada de un vapor de guerra mejicano.—El miércoles pasado anclo fuera de la boca del Rio Grande un vapor de guerra mejicano de alto bordo procedente de Veracruz y que conducia un número de piezas de artilleria de mayor calibre y gran abundancia de municiones y pertrechos de guerra para el señor general Avalos en la ciudad de Matamoros.

FRANCIA.—He aquí la lista de los 72 senadores nombrados por Luis Napoleon:

Los príncipes de Beauvau, Wagram, Moskowa y Murat; los generales Achard, de Bar, Baraguay d'Hilliers, condes de Castellane y Hautpoul, Husson, La Hitte, conde de Lowestine, Leroy de Saint-Arnaud (ministro de la Guerra), Magnan, Ordener, conde de Ornano, duque de Padua, Pelet, conde de Preval, Regnault de Saint-Jean d'Angely, duque de San Simon y conde de Schram; los antiguos miembros de la Asamblea legislativa Beaumont (de la Somme), baron de Crouseilhes, conde Curial, Drouyn de L'huys, Dupin (Cárlos), Dumas (del Instituto), Fould (Aquiles), Fouquier d'Herouel, baron de Fourment, conde de Girardin (Ernesto), Goulhot de Saint-Germain, marqués de la Grange (Gironda), Lacrosse, De Ladoucette, conde de Laribiosiére, Lebeuf (regente del Banco), Lemarrois, Leverrier (del Instituto), Manuel (del Nievre), Marchand (del Norte), Mimerel, Segur D'Aguessau, conde Simeon y Vieilard; los antiguos pares de Francia conde de Breteuil, Cambacerés (el mayor), conde Lemercier (Luis), Lezai de Marnezia, duque de Plasencia y marqués de Pontis; los vice-almirantes Casy, Hugon y Parseval Deschenes; el conde de Argout (gobernador del Banco), los antiguos ministros, magistrados y juristas marqueses de Audiffret y de Belbeuf, Gautier, Meynard, conde Portalis, Sapey, Amadeo Thayer, Thibaudeau y Troplong; el vice-presidente que fué de la República, Boulay (de la Meurthe), los miembros del Instituto Elias de Beaumont y Poinsot y por último los señores duque de Vicenza, conde de Caumont-Laforce, Clary (Francisco) y marqués de Croi.

A estos hay que agregar los senadores *ex-officio*, es decir, los cuatro cardenales arzobispos Bonald, Du Pont, Gousset y Mathieu, los seis mariscales Gerard, Reilly, Bonaparte (Gerónimo), Excelmans, Vaillant y Harispe y los dos almirantes Mackar y Roussin.

Un decreto del poder ejecutivo habia organizado ya el Consejo de Estado, que se componia de los individuos siguientes: un vice-presidente (Mr. Baroche) con 80,000 mil francos anuales de sueldo; entre 40 y 50 consejeros ordinarios con 25,000, 6 presidentes de secciones con 35,000, 15 consejeros ordinarios sin pertenecer á seccion determinada y hasta 20 mas estraordinarios (los 35 sin sueldo), 40 *maitres de requetes* en dos clases de á 20 cada una con 10 y 6 mil francos, 20 auditores de 1ª y 20 de segunda con 2,000 aquellos y nada los segundos y un secretario general con 15,000.

El general Cavaignac habia salido para Londres [acompañado de su esposa] y sus compañeros de armas Lamoriciere, Bedeau y Changarnier tambien eran esperados pronto en Inglaterra, donde ya estaba el general Lefló. Los cuatro últimos parece que intentaban fijar su residencia en la isla de Jersey.

HUNGRÍA.—El gobierno austriaco habia espulsado á los misioneros ingleses (cerrando tambien el colegio fundado por ellos en Pesth bajo la direccion de Israel de Saphir) y prohibido la introduccion y venta de biblias inglesas.

INGLATERRA.—La potencia inmensa que la combinacion del vapor y del velámen puede comunicar á los grandes buques de guerra parece ya un hecho demostrado para el gobierno inglés, pues segun las últimas noticias á los dos navíos de 120 cañones que se construian en los astilleros de Pembroke y Woolwich (el *Windsor Castle* y el *Royal Albert*) se habia dado la órden de disponerlos para recibir hélices con máquinas de vapor de 780 y 620 caballos respectivamente. Los demás navíos en construccion (de menor fuerza que los anteriores) tambien serian provistos de máquinas proporcionadas á sus dimensiones.

ESTADOS-UNIDOS.—El de Rhode Island acaba de abolir totalmente la pena de muerte. La cámara de representantes aprobó el *bill* por 44 votos contra 20 y posteriormente recibió la sancion del Senado y del gobernador *Allen*.

Crónica peninsular.

Madrid 24 de enero.

Habiendo publicado pocos dias hace las proposiciones hechas al gobierno por el señor don José de Salamanca para la construccion del ferro-carril de Aranjuez á Almansa insertamos á continuacion las presentadas con el mismo objeto por otras casas de comercio.

Proposicion de los señores Girona hermanos, Clavé y compañía, de Barcelona.

Ecmo. señor: Cuando en 27 de junio del año próximo pasado fue sometido á las Cortes el proyecto de ley de ferro-carril desde Aranjuez hasta Almansa la casa de Girona hermanos, Clave y compañía, de Barcelona, que suscribe, se apresuró á elevar una proposicion al gobierno de S. M. mejorando en diez millones de reales la que habia sido sido la base para el principio del proyecto.

Hallabase dispuesta ademas a sostener en licitacion publica la propuesta si hubiese llegado a merecer el caracter de ley el proyecto que presento la comision del Congreso el 21 de junio sin embargo de lo desventajoso que era luchar con un empresario en cuyo favor esclusivamente podian tener aplicacion algunas de las condiciones aun despues de modificadas por la comision de señores diputados que entendio en su ecsamen. Suspendidas las sesiones en 30 del mismo julio habia quedado todo sin efecto, y sin reproducirse en el último periodo, y solo en la sesion del 6 de diciembre proximo pasado se leyó el proyecto de ley de un nuevo sistema general para la construccion de ferro carriles, lo cual dió motivo á creer que abandonaba el gobierno de S. M. los proyectos anteriores y que si alguna concesion se hiciera en adelante se arreglaria a las bases que vino a establecer en alguna manera ese nuevo sistema general. En la *Gaceta* del 27 de diciembre último se leo sin embargo un real decreto fecha del 19 con el cual se dispone se proceda a la construccion por cuenta del Estado de un ferro-carril desde Aranjuez hasta Almansa y aunque por el artículo segundo se establece la subasta pública, y por el tercero se espresa que se anunciará aquella con seis meses de anticipacion, se parte del supuesto de que la de servir de tipo la proposicion que en 10 del mismo presento D. Jose de Salamanca reformada en los terminos que este y el gobierno han tenido por conveniente establecer. Por desgracia el real decreto, lo mismo que la proposicion a que se refiere, contiene, como es notorio, condiciones que contra la intencion tal vez del gobierno de S. M. alejan si no escluyen del todo la competencia y que han de dar por necesario resultado que la realizacion del ferro-carril de que se trata sea inmensamente mas gravosa al Estado de lo que lo habria sido sin duda si no estuviesen los licitadores sugetos a tantas trabas y restricciones. La casa que suscribe, por ejemplo, habria formulado probablemente la proposicion de llevar a efecto la obra por la cantidad en metalico de ciento ochenta millones de reales pagaderos en seis años a razon de treinta millones al año, haciendose las liquidaciones y abonos consiguientes por trimestres sin que el Estado tuviese que pagar un solo maravedí de dicha suma a titulo de intereses ni bajo otro concepto, mientras que por el proyecto que sirve de base o tipo seran doscientos veinte millones los que importara el capital que hay que reconocer y pagar, suponiendo deducidos diez millones del ramal de Toledo, que por ahora se escluye, y quedando ademas el Tesoro sujeto al gravámen de los intereses del 6 por 100, que con el 1 por 100 de amortizacion importarán diez y seis millones cien mil reales vellon al año, gravamen crecido y cuantioso que ha de durar nada menos que el largo periodo de treinta y cinco años, elevándose por tanto el costo total de la obra a una cantidad exhorbitante é incomparable con las ventajas que ofreceria aquella propuesta si pudiese tener lugar. Pero ni aquella ni otra alguna ha de tener cabida si el gobierno de S. M. conserva inalterables las disposiciones del real decreto que nos ocupa, porque habiendo dicho claramente que las pujas y mejoras entre los licitadores versaran unicamente sobre la cantidad que el gobierno haya de pagar por las obras despues de haber sentado por el articulo segundo que ha de servir de tipo la proposicion de D. José de Salamanca es claro y evidente que esta sumamente reducido y estrechado el circulo y que será rechazada toda otra proposicion que no se limite simplemente á mejorar la cantidad. De manera que no parece sino que se ha creido era imposible presentar otra combinacion mas ventajosa al Estado y cual si esto no bastara el autor de la proposicion que sirve de tipo obtiene el privilegio de hacer al mismo tiempo los planos á que hay que sujetarse, y que el público por ahora no conoce, el de empezar las obras luego de aprobados aquellos independientemente de la subasta, que tampoco se sabe cuando tendrá lugar, puesto que el término de seis meses de que habla el articulo tercero es á contar desde que se haga el anuncio y este se deja de una manera indefinida, o cuando menos no indicada, y por fin si la subasta recayera en otro licitador, que no recibira del gobierno mas que inscripciones, tendrá que abonar al proponente actual el importe de las obras no en aquellos valores sino en efectivo metálico. Si a esto se agrega lo que cabe exagerar y abusar sobre el particular y las muchas cuestiones que pueden suscitarse con este motivo, si se agrega ademas que al proponente se le admiten como garantia las acciones del trozo de ferro-carril existente de Madrid a Aranjuez sin indicarse siquiera si á otro licitador que se presente le sera ó no permitido garantir en otros valores se comprendera cuales y cuan graves son las dificultades que se acumulan, bastantes, como hemos dicho, para alejar toda especie de competencia y dejar asegurado el negocio en manos del actual proponente. No puede haber sido tal la intencion del gobierno de S. M. aun cuando al individuo autor de la proposicion haya podido aconsejarselo, como es natural, su interes particular y privado. No lo reprobamos en el individuo, que habra consultado lo que mejor ha creido conveniente, pero el gobierno de Su Majestad, llamado a velar por los intereses comunes, ha podido ser sorprendido a la vista de condiciones que le habran parecido convenientes e inofensivas, ó bien, aun conocida su tendencia, habra creido que era poco menos que imposible realizar el proyecto de la construccion del ferro-carril con otras menos gravosas para el interes publico bien entendido.

La casa que suscribe, consecuente con la mejora que ofrecio en su dia sobre la primitiva proposicion, y a pesar de los inconvenientes y dificultades que se dejan apuntados, la reproduce hoy, ofreciendo una baja de diez millones de reales sobre la proposicion de don Jose de Salamanca, que sirve de tipo. Al hacer esta mejora se parte del supuesto de que en cuanto a la fianza ó deposito no puede haber inconveniente en admitir no solo las acciones del ferro-carril de Madrid a Aranjuez sino tambien a voluntad de los licitadores las de los caminos comunes, como asi lo habia establecido la comision del Congreso de acuerdo con el gobierno, puesto que son de igual condicion en capital y reditos garantidos por el Estado, ó bien efectivo metalico ó titulos del 3 por 100 al cambio corriente bajo la base ó tipos establecidos por el articulo 18 del proyecto de ley de 3 de diciembre último. Con esta aclaracion, que se considera indispensable, y con que en su dia se eleve el proyecto a ley en la forma ordinaria, se compromete la casa que suscribe a sostener dicha proposicion en licitacion publica, en cuyo acto probablemente sera todavia mayor la ventaja que se obtenga a favor del Estado. Esto supuesto formulamos aquella en la manera siguiente:

Proposicion.

1º La casa de banco de Girona hermanos, Clavé y compañía, de Barcelona, que suscribe, enterada del real decreto de 19 de diciembre ultimo y de la proposicion modificada de don Jose de Salamanca publicada en la *Gaceta* del 28, y a que se refiere dicho real decreto, espresando ha de servir de tipo para la subasta publica, se compromete a la construccion de la via de ferro-carril de Aranjuez á Almansa en el tiempo, modo y forma prevenidos, ofreciendo hacer la obra por diez millones de reales menos de la cifra propuesta por don Jose de Salamanca, que rebajados de ella otros diez millones del ramal de Toledo, que por ahora se escluye, resulta un total liquido a cobrar en inscripciones con el interes del 6 por 100 y 1 por 100 de amortizacion de reales vellon doscientos diez millones.

2º Es condicion precisa que para el depósito se admitan indistintamente a voluntad de los licitadores no solo acciones del ferro-carril de Madrid a Aranjuez sino tambien las acciones de caminos comunes por todo su valor nominal, o titulos de la deuda consolidada del 3 por 100 al cambio corriente, considerados uno y otro como metalico y bajo la base y tipos fijados por el articulo 18 del proyecto de ley de 3 de diciembre último leido en la sesion del Congreso el dia 6.

3º La casa proponente se compromete a verificar desde luego el deposito de que trata la condicion anterior admitida que sea esta proposicion y mejora como tipo de la subasta y cesara desde luego con Jose Salamanca en los trabajos que hubiese tal vez empezado, los cuales podra continuar el proponente con las mismas condiciones acordadas a favor de aquel.

4º Si el proyecto no fuese elevado a ley en la forma ordinaria la casa que suscribe se considerara relevada del compromiso y el gobierno de S. M. arbitrara los medios de indemnizarla de cualquier gasto o desembolso que hubiese hecho con este motivo.

Esperamos y rogamos a V. E. se sirva tomar en consideracion la proposicion referida y que de todas maneras se sirva disponer se anuncie inmediatamente la subasta publica a fin de que no quede incierto e indefinido el periodo dentro del cual debera tener lugar, y si en virtud de lo antes espuesto tuviese por conveniente introducir alguna otra modificacion en los articulos del real decreto de 19 de diciembre a que se ha hecho referencia podra tal vez formularse otra proposicion mas ventajosa al interes del Estado.

Madrid 18 de enero de 1852.—Ecmo. Sr.—Girona H. Clave y compañía.—Ecmo. Sr. ministro de Fomento.

Proposicion del señor don José Perellada, de Barcelona.

Señora:

Don Jose Perellada, vecino de Barcelona y concesionario del camino de hierro de Reus a Tarragona, puesto con profundo acatamiento a los R. P. de V. M. espongo: Que mis viajes por Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos de America, con el estudio que en todos esos paises he hecho de los diversos sistemas practicos de construcciones de caminos de hierro, me han proporcionado algunos conocimientos en esta materia y por lo mismo cuando a mi regreso de mi ultima ecspedicion he visto las proposiciones presentadas por el Ecmo. Sr. ministro de Solamanca al gobierno de V. M. para la construccion de una via desde Aranjuez á Almansa me he convencido de que su admision habia de colocar al gobierno en graves conflictos, siendo la causa de que no se verifique, ó se verifique tarde ó mal, y siempre con grave perjuicio de los intereses públicos, una obra de reconocida importancia.

A disminuir esos conflictos, á evitar esos perjuicios, á facilitar esa mejora trascendental va encaminada esta solicitud, que confio merezca a V. M. benevola acojida.

La primera dificultad y la principal que se presentara sera la relativa a los planos. Si el gobierno tiene que limitarse á los que el señor de Salamanca le ofrezca ¡que de errores, y de gravedad, pueden cometerse! ¡que de perjuicios trascendentales e irreparables pueden irrogarse! Los planos son la base y fundamento de toda la obra y es necesario estudiarlos mucho, y estudiar no menos el terreno en que ha de plantearse, y el gobierno por su parte ha de pensarlo mucho antes de aceptarlos.

Convencido de que el gobierno de V. M. ha menester un objeto de comparacion antes de decidirse a la aprobacion de los planos que deben habersele presentado, me comprometo á presentarselos tan detallados y minuciosos, tan completos y acabados, con la aplicacion de dos diversos sistemas de construccion cuando menos, que sin haberlos visto creo seran muy superiores bajo todos conceptos á los del Sr. de Salamanca, con la precisa circunstancia de que estarán arreglados á lo prescrito por las reales órdenes vigentes, y seran obra de ingenieros españoles.

Tras las dificultades de los planos vienen las que emanan de la concesion hecha al Sr. de Salamanca para empezar desde luego las obras. Bien puede decirse que este Sr. se hace por este medio arbitro supremo de este negocio. Desde el momento que haya empezado las obras se hace imposible toda competencia. La subasta habra de serle adjudicada porque nadie osara disputársela llevando por delante el espantoso gravámen de tener que reembolsarle los adelantos que tuviese hechos para los estudios, cualesquiera que sean, para el trazado acertado ó desacertado, para la construccion bien ó mal dirijida, y compras de material que asi puede ser util como inutil, prescindiendo de su precio, que puede ser de una cantidad enorme ¿Y quien, Señora, pondrá coto a las exijencias, a los perjuicios inmensos que esta concesion interina tan inofensiva como parece habrá de acarrear? Lo repito; nadie puede entrar en competencia; esta empresa es desde este momento del Sr. de Salamanca, y nadie puede disputarle ni la preferencia en el proyecto, pues cualquiera que sea habrá de adaptarse al suyo, ni en cuanto al sistema, como que no se habla siquiera de esto, ni en cuanto al precio porque podrán pedirse sumas cuantiosísimas por los adelantos hechos al que osase mejorar una postura que por cierto es muy mejorable, como que el precio prefijado es esorbitante.

Movido pues por todas estas consideraciones, deseoso de que en España se lleven á cabo grandes empresas con acierto, y de que el gobierno de V. M. se coloque en una situacion ventajosa en que pueda escoger lo mejor sin verse en la dura necesidad de atenerse a lo que tal vez no lo sea, ofrezco:

1.º Que en el preciso y cortísimo termino de seis meses presentaré los planos completos del camino de hierro de Aranjuez á Almansa con arreglo a las instrucciones previas que el gobierno tenga á bien dar, marcando todos los puntos por donde la via ha de correr, procurando servir y fomentar los intereses de las poblaciones mas importantes.

El proyecto comprendera todos cuantos detalles sean necesarios para apreciar los movimientos de tierra, puentes, viaductos y demas obras, asi como estaciones y apartaderos etc., y para la via se presentaran dos ó mas sistemas de los esperimentados y mas acreditados, de manera que los planos con sus esplicaciones puedan servir de base para las proposiciones que se presenten en la futura subasta. Los trabajos facultativos se haran con estricta sujecion á las instrucciones y órdenes vigentes en la materia por ingenieros españoles.

2º Caso de ser aceptados mis planos me sugeto para su valoracion á lo que diga la junta consultiva de caminos y canales, renunciando a toda retribucion caso de no merecer la aprobacion y serme devueltos.

3º Desde ahora me comprometo a construir el camino bajo las mismas condiciones que el Sr. de Salamanca rebajando del precio que el ha prefijado VEINTE MILLONES DE REALES, y ademas para que la prontitud en la ejecucion no quede perjudicada, se rebajara gradualmente el tiempo que se emplee en el levantamiento de planos, con espresa reserva de mejorar esta postura en la futura subasta, para lo cual presentare en su dia la competente garantia.

Tales son, Señora, las proposiciones que a fuer de español leal amante de la prosperidad de la patria he creido deber presentar a su Soberana consideracion. V. M. podrá consultarlas con el Consejo real creado para asegurar con su reconocida ilustracion el acierto en las graves cuestiones del estado, y con las corporaciones facultativas competentes en esta materia.

Por tanto:

A V. M. sumisamente suplico tenga la dignacion de autorizarme desde luego para emprender los trabajos facultativos que siendo aprobados puedan servir de base en la futura subasta, y despues de oido el Consejo real y corporaciones facultativas si lo estima conveniente adinitir las proposiciones antedichas.

Gracia que de la predileccion que V. M. en su soberana ilustracion acostumbra dispensar a los intereses de los pueblos que la Divina Providencia le tiene encomendados, me atrevo a esperar.

Madrid 19 de enero de 1852.

José Perellada.

Correo de la Isla.

MATANZAS.—La *Aurora* del juéves 25 contiene una relacion estensa de las fiestas reales que comprende lo que ya en números anteriores publicamos, pero en la cual no hallamos aun la descripcion de lo acaecido en el último de los tres dias (el 24).

Tambien leemos en la misma *Aurora*:

Funcion religiosa.—Mañana jueves a las siete tendra lugar la que el capitan, pasageros y tripulacion de la barca española *Hermosa de Trasmiera* dedican en accion de gracias a la Santísima Virjen del Carmen por el milagroso salvamento de sus vidas en el temporal y naufragio que sufrieron en la mañana del 15 del actual en el arrecife Paredon Grande.

Casa consistorial.—Muy adelantada se halla actualmente la obra de este edificio, que tanta falta hacia en una ciudad como Matanzas, y cuyo proyecto, tantos años hace concebido, vino a poner en planta, sin arredrarle tantas dificultades como se ofrecian, nuestro digno señor brigadier gobernador, a quien no dudamos que en el tiempo que le queda aun de residencia entre nosotros tendremos que deber la construccion de otras muchas obras de utilidad publica. Dicho edificio, segun nuestro entender, y por lo que observamos, reunirá a mas de la escelencia de los materiales que en el se emplean la solidez y bonitura de su construccion.

Real cárcel.—En el frente de este edificio, y al pie del terraplen, se ha colocado un ancho sardinel y en su orilla se ha sembrado una hilera de arboles que con el tiempo hermoscaran este sitio, haciendolo mas alegre y menos penoso a sus vecinos.

Tinglado del muelle.—Hemos observado que se esta levantando y haciendo nuevo el piso de este local, que se hallaba bastante deteriorado, hasta el punto de poderse facilmente quebrar una pierna el que por alli transitase descuidado de noche. Bien merecia Matanzas que se estendiera el tinglado del muelle, donde a veces por falta de lugar se retardan las descargas de algunos buques, compuesta en su mayor parte de efectos y viveres que sufririan deterioros si permaneciesen a la intemperie.

Calles.—Sin embargo de lo mucho que ha mejorado la mayor parte de las de esta ciudad aun existen algunas que cada vez se hacen mas intransitables, tales como las de Manzano y Daoiz en las cuadras que hacen esquina a las de Manzaneda y Dos de Mayo. Nos consta que por ahora no se puede atender a todo a la vez, pero bien pudiera hacerse una pequeña reparacion en aquellos sitios que mas lo requieren, aunque solo sirviera para que durara entretanto haya lugar de componerlas en el órden en que se esta haciendo con las otras.

CARDENAS.—El *Boletin* publica lo siguiente con fecha 25 del actual:

Vamos a cumplir nuestro ofrecimiento de ayer dando la última mano a la crónica de las fiestas reales. A las cinco de la tarde, como lo designaba el programa, salio de la casa del señor Teniente gobernador el carro triunfal que conducia a la niña que debia recitar una loa alusiva a las fiestas. Esta especie de procesion marchaba del modo siguiente: Abriase paso primero el bonito carro triunfal, adornado con el mas esquisito gusto y llevando en su centro una graciosa nina prendida con mucho esmero; seguiale una orquesta bastante numerosa y detras de esta venian el señor Teniente Gobernador, de gran uniforme, y los caballeros que debian correr las sortijas, montando todos hermosos caballos. Cerraban la marcha un cabo y cuatro lanceros de la guarnicion y a uno y otro costado de ellos se esparcia la concurrencia que habia ingresado en el acompañamiento. En este orden llego la comitiva á la plaza de la iglesia, donde hizo alto para que la pequeña diosa conducida en triunfo recitase por primera vez la ya mencionada loa. Un silencio general reino por todas partes y la en aquel momento heroina de la fiesta de pie sobre el carro triunfal y con firme y alta voz supo decir de memoria la sentida oda que colocamos al pie de estas líneas, y cuyo autor, bastante conocido por sus obras poeticas, halló un buen interprete en la niña elejida para el efecto. El publico manifestó su agrado bien claramente y este nos parece el mejor elojio que de dicha oda pudieramos hacer. Volvióse á poner en marcha la procesion, siguiendo por la calle Real sin nueva interrupcion hasta llegar á la plaza en donde se habia construido el circo, bastante espacioso y conteniendo dos palcos ó gradas de alguna capacidad, destinado el primero a las autoridades, á la oficialidad de la guarnicion y á diversos convidados, y el segundo a la música, completándose su entrada con los que quisieron asistir cómodamente al espectáculo. En toda la estension del circulo agolpabanse los curiosos formando una segunda barrera apenas accesible para los que deseaban retirarse o entrar de nuevo en ella.

Despues de haber tomado asiento el señor Teniente Gobernador fue introducido en el circo el carro triunfal, que vino a pararse frente al palco que ocupaba aquel, lugar en donde se habian colocado las sortijas. Recitose nuevamente la oda y tanto esta como la graciosa niña de cuyos labios salia fueron objeto de la general aprobacion. De allí pasó la segunda al palco de la presidencia. El autor de la oda, que se hallaba próximo al señor Teniente Gobernador, solicitó y obtuvo permiso de este para dedicar á la niña una pequeña improvisacion que mereció los elogios de todos y que no queremos dejar de consignar en nuestra resena. He aqui las palabras del señor Delio:

Admite, Safo cubana,
El voto de admiracion
Que ofrezco de corazon
A tu gracia sobrehumana.
Feliz tú, que en la mañana
De tu dulce primavera
Lograste ser la primera
Que en este pueblo inmortal
Haya cantado el natal
De la Princesa heredera.

En seguida se presentaron en el circo los caballeros que debian disputarse las sortijas, a cuyo juego diose principio luego que hubieron recorrido la plaza en todas direcciones y en el mayor órden, queriendo dar sin duda una prueba del aplomo y maestria con que manejan los corceles. Sin embargo de esto es preciso confesar que en las primeras carreras estuvieron poco afortunados los jinetes; todos habian fatigado ya sus caballos tres ó cuatro veces y las sortijas permanecian aun en su primitivo sitio. Solo á la turbacion natural de presentarse en público podemos atribuir esto, y efectivamente ella debió ser la causa, pues tan luego como se fueron familiarizando con su presencia varió completamente el resultado de las carreras. Empezaron las sortijas á quedar presas en las lanzas de todos y bien pronto se hallaron dueños del campo dos de los que mas acierto ó mejor suerte habian tenido. La tarde iba declinando y se hacia necesario terminar la corrida; de los dos caballeros por quienes estaba la preferencia el uno habia podido ensartar cinco sortijas y el otro seis. Dióse pues al primero el ramillete de dulces y al segundo la corona, objetos ambos ofrecidos en premio a los mas diestros. Volvió a presentarse el carro triunfal y volvió á ser recitada la oda y escuchada con la mayor atencion por el publico que se habia intesado grandemente por la graciosa nina que tan bien interpretaba los conceptos del poeta. Apenas concluida el señor Teniente Gobernador dió los vivas siguientes que fueron unanimemente contestados por la concurrencia agolpada en todas partes: ¡Viva la Reina! ¡Viva la princesa de Asturias! ¡Vivan los españoles todos!

Acto continuo de la corrida tuvo efecto el sorteo para la distribucion entre varias familias pobres del producido de la valla de gallos durante los dias 23 y 24. El sobrante que resultaba despues de pagados los gastos ascendia a 247 $, cuya cantidad debia repartirse entre trece familias, dandose 43 $ á la mas necesitada de las favorecidas en el sorteo y 17 á las restantes. Los nombres de todas ellas pueden verse en la parte oficial de nuestro Boletin.

Vengamos ya a los festejos de la noche. Grande era el número de personas que recorria las calles viendo la iluminacion, tan profusa y de tan buen gusto como en las noches anteriores; pero las avenidas del teatro fueron sin disputa las mas favorecidas por el público. Las aceras, lugar destinado á las rifas, presentaban un cuadro animador, dejandose advertir con señales indelebles la inclinacion que hay a ser distinguido por la suerte á poca costa. Los aficionados a disfrazarse, despiertos de su letargo y viendo que era la última noche en que se les permitia la careta, se hicieron de ella y fueron á dar con sus huesos a las cercanias del salon del Teatro. Apenas trop zaban con un prójimo a quien no embromaran grandemente, diciendo a unos pocos sendas verdades y a los mas lo primero que se les venia a las mientes. Los trages de *capricho* llevaban la preferencia y los habia tan sumamente *caprichosos* que hubiera sido materia imposible clasificarlos ó señalar la nacion á que pertenecian. Una casaca vimos que siendo de la epoca del Consulado iba alternando con un chaleco que se asemejaba a unas andaderas, ó con unas andaderas que se asemejaban a un chaleco.

El salon del teatro ofrecia un brillante golpe de vista, aunque no dejaba de presentar algunos inconvenientes para los pies delicados, sobre todo en los flujos y reflujos de la concurrencia. Las máscaras, notables en numero, habian sentado en él sus reales despues de recorrer la poblacion y seguian haciendo reir a muchos, y rabiar a algunos, porque sabido es que hay criaturas que no pueden escuchar siquiera con resignacion que se les diga que tienen unos buenos ojos si los del galantcador estan resguardados por una careta. Se bailo hasta la saciedad, ó al menos hasta el alba, pues lo primero nos parece dificil en los trópicos, y los concurrentes todos se retiraron sumamente complacidos.

Las fiestas reales han

que en Julio trova con placer cantiva
el contento que hoy goza el pueblo Ibero,
con quien mo liga la afeccion mas cara,
celebrando a su Reina y su Princesa,
modelos de hermosura y de grandeza.

Mas si mi númen débil y apagado
no es bastante a expresar lo que a la mente
ocurre en este instante suspirado
cualquiera de vosotros que se siente
cual me siento por ellas inspirado
me comprendo por Dios seguramente,
porque es mi pecho de lealtad crisol
como nieto que soy de un español.

El Sr. D. Justo G. Cantero brindó entonces por nuestro digno Escmo. Sr. Capitan General, a lo que contestó el Sr. brigadier Gobernador por S. E., que nadie podia como el, que hablaba a nombre de S. E., responder de los ardientes deseos y fe profunda con que nuestra autoridad Superior anhelaba la felicidad de todos los españoles que se hallan en Cuba, ya fuesen peninsulares ó naturales de la Isla, y que asi todos debian aunar sus esfuerzos por la union y la lealtad, porque esta era el único medio de que la Isla continue feliz, evitándose las catastrofes que otros paises han sufrido en las revoluciones, concluyendo S. S. por victorear á S. E.

El Sr. alcalde de segundo voto D. Ramon Torrado brindó en seguida por el Sr. brigadier Gobernador D. Cárlos de Vargas, expresion que fue acojida por todos los presentes con satisfaccion, á lo que respondió S. S. dando las gracias por su afectuosa demostracion de aprecio, rogandoles le continuasen ese aprecio aun despues de dejar el mando.

El señor Comandante de Tarragona D. Francisco Ceballos contestó á Su Señoria manifestandole que si las respetables autoridades y personas visibles de Trinidad sentirian los dejase S. S. al regimiento de Tarragona le seria tanto mas sensible su ausencia, porque ve en S. S. un honrado militar, un cumplido caballero y un guerrero valiente en el que tiene fundada una confianza sin limites.

Otras muestras se hicieron al digno gefe que hoy rige los destinos de Trinidad, con las que pudo convencerse de que todas las personas de honor, de rectitud y de órden saben cuan inmenso respeto y estimacion merece el hombre de mando que une en sí la justicia y la prudencia a la energía y al valor, cualidades que cada uno y todos reconocen en nuestro actual Sr. Gobernador.

A la hora del café varias personas visibles de la poblacion se presentaron á saludar a S. S. y fueron recibidas por el con la finura y agrado que le distinguen, permaneciendo tan escogida reunion en su casa hasta la hora de principiarse la funcion dramatica preparada para esa noche por una compañía de aficionados.

Los convidados de S. S. se retiraron á sus respectivas moradas y desde alli se dirigieron al teatro, en el que habia una numerosa y lucida concurrencia.

Tuvimos alli ocasion de aplaudir á los cazadores de Tarragona en sus bien ejecutados y dificiles ejercicios gimnásticos, en los que tanto exceden á las albanesas que puedan dirigirseles.

Durante la funcion vimos al señor Comandante general visitar cada uno todos los palcos, llenos de señoras esposas de hacendados, comerciantes, propietarios, empleados civiles y militares &c., en cuya visita fué recibido por todas esas señoras con marcada aceptacion, amabilidad y cortesia.

Hoy 23 por la mañana hubo parada de las tropas de esta guarnicion al frente de la plaza de Carrillo, recorriendo la linea S. S. acompañado de los individuos de este M. I. Ayuntamiento y de los señores gefes de las distintas corporaciones de esta ciudad, desfilando despues la columna por la calle de Masico.

El señor Comandante general ha invitado hoy á la oficialidad de los distintos cuerpos á un almuerzo con que les festejó en su casa y en el que con su acostumbrada bondad hizo los honores de la mesa a sus convidados, entre los que se hallaban el señor Comandante de Marina de esta provincia y el señor Comandante del real cuerpo de Ingenieros.

Esta vez tambien se brindo por la escelsa Infanta y sus augustos padres, por el Escmo. Sr. Capitan General y por el Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero, D. Jose Bustillos.

En estos dos dias hemos tenido corridas de toros por las tardes, á las que ha concurrido un inmenso gentio, reinando en ellas a par del órden el mayor contento y alborozo.

Las calles de la ciudad estan completamente adornadas con banderas nacionales, cortinas, colgaduras y trasparentes que por la noche presentan una visualidad hermosa.

Entre las caprichosas iluminaciones podemos citar la de la casa del M. I. Ayuntamiento, y muy particularmente la Administracion de Rentas Reales y la casa del señor D. Agustin Lleonci, con inscripciones que en mi proxima carta copiare para ese periódico, asi como me estendere sobre todos los otros puntos que por la premura del correo no puedo detenerme en espresar.

Debo si manifestar á ustedes en obsequio de la justicia y la verdad que los regocijos públicos aqui son tan completos como era de desearse y que sin duda alguna continuarán mañana con mas entusiasmo.

En los momentos en que escribo estas lineas llega á mi noticia que el señor Administrador de Rentas Reales da una soirée esta noche, y que se sabe, segun me informan, que estara muy concurrida.

Crónica local.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia.

Raveles.—La Srta. Bertin, cuya funcion de gracia tuvo efecto anoche en el gran teatro, debe haber quedado satisfecha de las visibles muestras de simpatia que le tributó el público, reveladas ya en la numerosa concurrencia que llenaba el teatro, ya en las flores, coronas y palomas que le arrojó en las diversas ocasiones en que se presentó en la escena. En cuanto al desempeño de la funcion nada mas tenemos que decir sino que fue sumamente satisfactorio para el público. Gabriel trabajó anoche inimitablemente en el baile chino, lleno de verdaderas dificultades, y Francisco y la Sra. Axel no ejecutaron con menos maestria sus respectivos ejercicios. Pero lo que realmente causó sensacion al público fue la salida de los dos gemelos Ravel, tan pequeños que pudieran colocarse en el Zodiaco de una esfera como las usadas en nuestros colegios, verdaderos atletas en miniatura que iban a parodiar á sus maestros fiándose en la reconocida indulgencia del público. Esos dos niños, cuyas edades reunidas se nos dice que apenas llegan á 7 años, comenzaron ejecutando posiciones academicas con una gravedad digna de gladiadores romanos: el furor del combate los animo en seguida y la generosidad del vencedor tendiendo la mano al vencido los reconcilió al fin. Despues trabajaron en la cuerda, donde apenas podian mantenerse, ejecutando los primeros ejercicios del funambulismo. Al terminar una lluvia de aplausos, de flores y hasta de dulces vino a celebrar los trabajos de aquellos nacientes hijos de Leda. El baile titulado *Zauda*, la pantomima *Yocó*, la Polka de Bohemia el *Scottish polka*, que por primera vez se bailaba y los cuadros de la Sociedad del ponche fueron ejecutados perfectamente. El *Scottish polka*, desempeñado por las Srtas: Frank, Capell, Sra. Marzetti y Mr. Brillant, agradó mucho, asi como la música de dicho baile espresamente compuesta por nuestro amigo y bien conocido profundo D. Pablo Martorell, cuyo gusto filarmónico se revelaba en la gracia de la melodia de dicha pieza.

Coleccion de dibujos.—La entrega 18 de la coleccion de dibujos para bordados que publica el Sr. Rodriguez se esta repartiendo ya. Consta de dos hojas en las que se ven muchos y variados dibujos. Segun se nos manifiesta en la entrante semana principiarán á salir las entregas con dibujos para bordar en tapiceria, las cuales llevaran colores. El motivo de haberse retardado su publicacion es el mucho trabajo que cuesta iluminarlos.

Advertencia.—Repetidas veces se nos han acercado varias personas suplicandonos hagamos presente a la empresa del ferro-carril de la Habana cuan conveniente seria para los pasageros arreglar de un modo mas cómodo las paradas de los trenes en las varias estaciones del ferro-carril, pues en algunos puntos donde el muelle es sumamente corto, suele pararse la maquina en el lugar preferente, viendose los pasajeros en la alternativa de ir pisando lodo ó polvo, ó saltar de coche en coche, lo cual ademas de ser algo peligroso no es muy del agrado de las señoras. Tambien hay paraderos (el de San Nicolas por ejemplo) donde los pasajeros de los últimos coches tienen que pasar por el estrecho callejon que se forma entre un costado del almacen y la linea de carros, tan estrecho que una persona gorda se hallaria apurada si estando alli se moviesen los carros. Al trazar estas lineas no hacemos mas que satisfacer los deseos de algunas personas que nos merecen el mayor credito, y con la esperanza de que la mencionada Empresa, que asi atiende a los intereses del público como a los suyos propios, no desentendera las indicaciones que por nuestro conducto se le hacen.

Embullo.—Estraordinario es el que reina entre los socios de ambos sexos del Liceo para el último baile de máscaras del mismo, que tendra feeto mañana sabado. Ese baile será como el resúmen de los anteriores y por consiguiente no hay que decir si será o no mas brillante: ese baile es el *ultimatum* de Momo, el *Juicio Final* para los amantes que van corriendo rápidamente por el campo de las calabazas, la *Gloria* para los que obtengan la anhelada silaba. ¿Quien dejará de asistir el sabado al Liceo?

Torneo.—Segun informes que se nos han dado parece que en Santiago de las Vegas se prepara un gran torneo para cuando llegue la calzada a esa ciudad. A juzgar por los preparativos esa diversion sera brillante.

Los cubanos pintados por si mismos.—Sabemos positivamente que a principios del mes entrante vera la luz publica el prospecto de esta anhelada obra, y que pocos dias despues saldra la primera entrega que contendra el tipo "La Coqueta," escrito por la distinguida literata que modestamente se oculta bajo el seudónimo de *Felicia*. La publicacion á que nos referimos esta llamada a obtener una popularidad envidiable si se atiende a la numerosa colaboracion de los literatos mas conocidos de esta capital, y a que aun antes de publicarse el prospecto cuentan ya sus editores con notable número de suscritores.

Teatro mecánico.—La señora Angelini acaba de recibir de Francia los aparatos que han de servirle para el gran teatro mecanico que hace dos años construye su hijo don Fernando y cuya obra sera exhibida tan luego como los interesados encuentren un terreno a propósito para edificar un estenso salon. Los vidrios de la camara oscura aumentan los objetos admirablemente y las vistas, que apenas tienen 6 pulgadas cada una reciben el prodigioso aumento de veinte y cuatro pies. Nunca, se nos dice, habia venido a la Habana una caja diorámica tan bella ni de tanto efecto. Todas las vistas, que representan los mas interesantes paisages de distintos pueblos de la tierra, estan pintados en miniatura por manos habiles. Los personages que aparecen en algunos de los cuadros son verdaderamente microscópicos: un grano de cebada es mas grande que las señoras y caballeros que de brazeo se pasean por las calles, se asoman a los balcones y entran y salen de las iglesias. Y sin embargo todos estos objetos se verán del tamaño natural mediante unos cristales que tienen la friolera de ocho á doce pulgadas de espesor, siendo aun mayores los vidrios refractorios del interior de la cámara, ante los cuales se colocan las luces para producir la ilusion dioramica. Con tales vidrios bien podria un ciego alcanzar a ver una hormiga boticaria en la *penca remuevo* de una palma-real.

Calles.—Se sigue trabajando en la cloaca de la del Consulado. Este trabajo es bastante dificil para activarse y llevarse á cabo en cortos dias por el inconveniente que presenta el terreno, todo de piedra dura que se resiste a los golpes del pico. Sin embargo mucho se ha adelantado y esa concurrida calle se vera pronto compuesta, ofreciendo comodidad a los que a pie y en carruage transiten por ella. Las de Escobar y Gervasio por su mal estado ocasionan mercedes que se las atienda. La estacion ardorosa en que vamos a entrar y la influencia del sol corromperán las aguas estancadas y los fangales, ocasionando fiebres intermitentes a sus vecinos. La cuadra de la calle de Escobar entre Animas y Virtudes esta en un estado deplorable y cuando llueve queda cortada la comunicacion para los pedestres.

Beneficio de Gabriel Ravel.—Sabemos que en la noche del mártes o jueves de la proxima semana se efectuara la funcion de gracia del celebrado funambulo de este nombre, en la que el agraciado entre otras cosas desempeñara la parte de tenor en un precioso duo y bailara el zapateo en trage de gaujiro.

Sociedad del Pilar.—Se nos dice que son notables los preparativos que hace actualmente la junta directiva de esta florciente sociedad para el baile de disfraces que ha de tener efecto en la misma en la noche del próximo domingo. Sabemos que dos lucidas comparsas animaran la diversion con evoluciones y bailes interesantes.

Industria cubana.—Aproximándose el mes de abril, tengo la satisfaccion de comunicar a V. E. que lo serán desde los puntos indicados hasta el mencionado Batabanó, puntos de su carrera, sin que paguen estipendio de ninguna clase en el buque de mi consignacion. Dios guarde a V. E. muchos años. Habana y febrero 23 de 1852.—Excmo. Señor.—Domingo Martinez y Cortes.—Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Isla.

Habana 26 de febrero de 1852.—*Martin Galiano.*

Secretaria Militar.—El Excmo. Señor Gobernador Capitan General se ha servido disponer de conformidad con lo propuesto por el Coronel Inspector de los presidios de esta Isla que la gratificacion de diez pesos señalada por órden de esta Capitania General de 10 de agosto de 1841 á toda persona que aprehenda un desertor de presidio sea de abonarse en lo sucesivo a los celadores del barrio y demas empleados dependientes de la policia que disfruten sueldo, en el concepto de que esta resolucion no se estensiva á las personas particulares que hiciesen ese servicio ni a los alguaciles de los diferentes juzgados y ministros de policia del campo que no perciben sueldo.

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta Oficial para conocimiento del público. Habana y febrero 21 de 1852.—*Pedro Estéban.*

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 26 de febrero.

Ganados beneficiados.	Nuestro.	Montes.	Cerro.	Peso. @.	Peso. lb.	Precios por arroba en reales sencillos	Existencia para el dia 27
Toros	77	....	....	1181	6	19, 20	93
Bueyes	7	....	....	108		16	
Terneros	20	....	....	157	6	21, 22	
Cerdos	98	13	85	333	11	34, 35, 36, 37	309
Carneros	49	....	....	57	9	20, 22, 22½	170
Totales	251	13	85	1837	7	.....	572

ADMINISTRACION DE LA REAL CASA DE BENEFICENCIA.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Real Casa de 17 del corriente, y á propuesta del Sr. Director, se concede el improrogable termino de 8 dias, para que se presenten los niños de ambos sexos, que sin expresa autorizacion se encuentren fuera del Establecimiento; bien entendido que transcurrido este plazo, no les dará, irremisiblemente de baja y será reemplazado en su lugar los aspirantes que por su antiguedad lo reconstruyan especiales les corresponda.

Asimismo se previene de órden del Sr. Director que las personas a cuyo cargo están los niños ó niñas de esta Real Casa distribuendo de temporas por enfermos, llenen la obligacion á que se constituyeron al recibirlos y presenten un certificado del Facultativo que los asista, visado por el comisario del barrio en que residieren, donde se acredite la imposibilidad de presentarlos, en el mismo termino de 8 dias; pues de no hacerlo así, quedarán sujetos a la responsabilidad que el Gobierno les exija, y los niños serán dados de baja.

Habana y Febrero 22 de 1852.—Sisto de Guereca.

8-24

Real Sociedad Económica.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

En Junta ordinaria que celebro esta Seccion en trece del corriente, se acordó anunciar al público, que desde el quince hasta el treinta y uno de marzo próximo, se reciben objetos para las exposiciones en el edificio de la Corporacion; con advertencia a los interesados, de que en el siguiente mes de abril, se verificará la proclamacion de premios. Habana y febrero 26 de 1852.—Jose Valdés Fauli, secretario. 2-28

AVISOS.

Funcion de West Point. Don O. J. Reynolds, agente de dicha funcion en esta isla, pone en conocimiento del público que se encuentra en la calle de Maria n. 130, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 15 16o

D. Manuel S. Gilas, doctor en medicina y cirujia, se ha mudado de la calle de la Lamparilla a la de Mercaderes, num. 6, enfrente de la Venduta publica.

Ofrece sus servicios a este respetable público en todos los ramos de su profesion y por su larga esperiencia y metodos particulares, GARANTIZAR la curacion del CANCRO de las FISTULAS, ESTRECHEZ de la uretra, LLAGAS de toda clase y otro gran numero de enfermedades. 30-5F

En la lonjería de la esquina de Cuba, n. 110, entre la de la Muralla y Teniente Rey, se continúa estrayendo toda clase de manchas á las prendas de paño marino, y renovandole su color, brillo y tersura, con el mismo que tan acreditado tiene dicho establecimiento. Tambien se hacen cargo de cualquiera composicion que necesite la prenda. 8-21

Casa de salud de San Francisco.

CONOCIDA POR EL GALLINERO.

Situado este edificio al Sur de la bahia, en el mas delicioso y pintoresco lugar, le baña de continuo la brisa del mar y el ambiente del campo inmediato que la hace sumamente agradable á los enfermos y convalecientes. Estos tienen un punto por donde pasearse y recrear la vista con infinidad de paisajes que por de quieras les representa, y si por mal tiempo no pudieren salir, desde sus ventilados y como los cuartos pueden distraerse perfectamente; lo mismo que en las anchas salas donde hacen sus tertulias. Todo contribuye al restablecimiento de la salud poniendo de antemano los conocimientos de los físicos en ambas facultades que se desvelan por adquirir nuevo lustre al que goza el Gallinero, y los dueños despues de haber hecho las reformas necesarias no dudan un momento en ofrecerlo á los capitanes de buques y sus tripulantes, asi como á los dueños de establecimientos y demas personas que por falta de local y asistencia se ven precisados a sufrir mil incomodidades que son susceptibles en tales circunstancias. Por un módico precio estan libres de todo cuidado y gozan a la par como lo pudiera hacer una persona rica en su casa. Los que gusten honrar con su confianza este establecimiento podran dirigirse a la oficina que tienen establecida en la calle del Obispo n. 5, cuarto alto, frente a la plaza de Armas, y en la Agencia de negocios n. 10 calle de los Oficios n. 8 impondran 8-20

D. Antonio Azoy, de este vecindario, hace presente que en virtud del poder generalisimo que confirió á su hijo D. Antonio Andres, se entienda revocado, el que solo para pleitos tenia conferido al Doctor Don Andrés Lopez Consuegra, dejándolo en la buena opinion y fama que siempre ha disfrutado. Por poder de mi señor padre.—L. Antonio Andres Azoy. 4-26

El Sr. don Francisco de Paula de Goivart y Estradapasa á domiciliarse con su esposa la Sra. doña Isabel Ravelo a la ciudad de Londres, de donde marcho para general inteligencia que á nadie debe; manifestando tambien que deja su poder estensado en el Sr. don Fernando Romero y Socarras, residente en San Juan de los Remedios. 4-26

INCOMBUSTIBILIDAD.

El que suscribe, inventor del barniz incombustible, habiendo obtenido Real Cédula de privilejio para el uso y venta de dicho específico, tiene el honor de anunciar á los habitantes de esta Isla que desde el dia 17 del corriente esta dispuesto á recibir las órdenes que le comuniquen y que cumpliria exactamente, porque para ello cuenta con los recursos necesarios, con dependientes bastantes e inteligentes y con un artista de vastos conocimientos para las preparaciones tanto de pintura en las maderas como en las cenefas de cualquier clase. Los precios seran convencionales pues espera solo a sacar una corta retribucion, atendiendo a los escesivos gastos que se me han originado. En mi establecimiento se hallara tambien de venta la buena pintura en lijosa propia para dar color de caoba a puertas, ventanas y muebles: a esta pintura se le puede agregar el barniz incombustible, cuyas propiedades son:—1ª Al tocar el fuego á la madera la descomposicion que produce en ella hace precipitar la parte incombustible que entonces se adhiere enteramente á la madera e impide por lo consiguiente que esta levante llama.—2ª Al barniz puede agregarsele el color que se quiera.—3ª No da entrada á insecto alguno y mata el que tenga la madera.—4ª Penetra en la madera tan prontamente que un acabado de dar no se siente el olor de la pintura, no sucede asi con las otras.—5ª Petrifica la madera dejando la superficie con el brillo del vidrio, pues conserva maderas de 8 años de pintadas y tienen mas resistencia que el primer dia, debiendo inferirse que debajo de techado deben durar eterna. Ademas el precio del barniz esta al alcance de todas las fortunas.

El que suscribe avisa tambien que posee varios específicos para matar el comejen, la virvijagua y las cucarachas. Tinta negra de patente elastica y balsamica para escritorio, idem negra en garrafon para marcar bultos y envases. Admirable aceite regenerador para hacer salir y crecer el pelo. Jabon de Gapei ó pasta angelical para quitar toda mancha del cutis.

Todo esto con su correspondiente metodo de usarlo y garantizado. Vive en la calzada del monte, 53 cuadra bajando de la Ceiba á mano izquierda n. 235.—José Quesada

3 ms 18F

El doctor D. Celestino Lacazette, antiguo alumno de la Escuela practica de medicina en Paris, de vuelta de su viaje a Francia, se ofrece de nuevo en su profesion, á las personas que quieran darle o conservarle su confianza. Se ha ocupado de las enfermedades secretas con un cuidado particular, y ha conseguido en la cura de las llagas inveteradas, un éxito tal, que cree poder prometer una cura radical, aun en muchos casos casi de esperanzas.

Recibirá consultas en su casa, calle de Aguiar, número 62, de la una á las dos de la tarde para las enfermedades secretas y de las dos a las tres para las demas enfermedades 30 20 F

Nueva academia de niñas dirigida por doña Caridad Santi, profesora recibida y competentemente autorizada por el Excmo. Sr. Capitan General, situada en la calle del Sol n. 13, entre las del Inquisidor y la de los Oficios.

AL PUBLICO.

Fijado a 30 el número de edades las que se recibirán en este instituto, para las cuales la nueva casa á que se ha pasado ofrece todas las comodidades posibles, se pone en conocimiento del publico que lleno el número anunciado no se admitirán mas discipulas bajo ningun concepto.

INSTRUCCION PRIMARIA.—Religion, lectura, gramática castellana, aritmetica y escritura, costura y labores.

SECUNDARIA.—Geografia, idiomas francés e inglés, música y dibujo.

Las clases de gramatica castellana, escritura, aritmética é idioma francés, estan a cargo del acreditado profesor D. Maximo Dominguez de Gironella, el cual ha obtenido resultados brillantes en la enseñanza de dichos ramos, impidiendo que sus educandos den mas valor a su memoria que a su comprension.

Las otras clases están á cargo de espertos y esperimentados profesores.

La de piano al del inteligente maestro don N. Pavarelli.

Se habla a las discipulas en castellano y frances.—Caridad Santi. 15-17F

D. Luis Arró, profesor de ingles y sr. PEDRO RESPALDIZA de latinidad, continuan dando clases de dichos idiomas en sus moradas. Calle del Obispo, n. 74, entre las de Bernaza y Villegas.

En el mismo local se dan de frances, italiano, tenedurias de libros, aritmetica mercantil y escritura de todo caracter. Se enseña igualmente á leer a los adultos por un metodo facil y abreviado 30 15 F

D. Antonio Domingo inventor de la máquina para extraer almidon de yuca, por la cual ha obtenido Real privilegio, hace presente a las personas que deseen aprovecharse de tan útil invento, que pueden ocurrir a la calle de los Angelos n. 2 donde se acordara lo conducente a ese objeto y se les demostraran las ventajas que con la referida maquina se obtienen, de las cuales puede formarse una idea al considerar que con solo la fuerza de dos caballos y dos negros se estracen en 24 horas laborables del dia cien arrobas de almidon; el cual sale del aparato perfectamente escurido y listo para enviarse al ultimo compartimento del obrero. 31-22

Doña Maria de Regla valdés de Segler, participa al publico y á sus amigos, haber pasado su establecimiento de Educacion, que tenia en la calle de S. Miguel, n. 69, a la misma al num. 72, donde ofrece servir a sus favorecedores, con el mismo esmero que lo ha acostumbrado siempre. 8-24

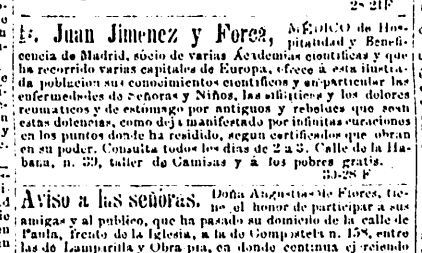

Llama de nuevo la atencion de ese respetable público hacia su laboratorio y a la circunstancia de haber bajado los precios hasta ponerlos al alcance de todas las clases de la sociedad. Sabido es que la dentadura no solamente es estimada porque prepara convenientemente los alimentos que nos sirven de alimento sino que de ella depende la articulacion exacta y limpia de la palabra, la bella pronunciacion y la agradable de la voz porque es indudable que la hace mas sonora aun para el canto. A la simple vista se nota de una manera muy marcada que la falta de la dentadura desfigura las mejillas destituidas de este apoyo, porque se hunden los labios, se quiebra la voz, se sale la saliva involuntariamente y en una palabra imprime al semblante los caracteres de la vejez. Es tambien cierto que se remedian estos inconvenientes por medio de los dientes artificiales cuando estos estan bien trabajados y tienen una exacta proporcion pues en tal caso reemplazan completamente a los naturales en todas sus funciones. Estas cualidades bien tendo, tienen y tendran todos los trabajos preparados en su casa Indicado laboratorio. Calle de O Reilly n. 102 frente a la Isla de Cuba 30 23F

Aren funerario de Guillot.

Entierros desde cuarta a primera clase para adultos y niños.—Ataudes de su invencion.—Aparatos de privilegio.—Intramuros, calle de la Lamparilla entre las de Aguiar y la Habana.—Estramuros.—Auxiliares; la Salud, calle Real frente al costado de dicha iglesia; Colon, San Nicolas esquina á la Concordia; San Rafael entre las del Aguila y Galiano; Puente de Chavez, frente a la Humilladero; Real Hacienda.—Gran coche de administracion, aparatos de iglesia y cementerios, coches estraordinarios &c. 30 7F

Don Francisco Robert PROFESOR DE MUSICA, trata de establecerse en esta ciudad y ofrece sus servicios al público, enseñando a tocar el piano y solfear por los mejores métodos que se conocen: tambien solicita afinar todo instrumento en alguno de los colegios de esta capital, como tambien templar y componer pianos. En la calle de Bernaza n. 28, colegio EL MÉTODO. 30-25o

Figaro.

Esta fábrica de tabacos de don Julian Rivas, permanece en su antigua casa, estramuros calle de la Muralla n. 31.

28 21F

D. Juan Jimenez y Forcz, MÉDICO de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, sócio de varias Academias cientificas y que ha recorrido varias capitales de Europa, ofrece á esta ilustrada poblacion sus conocimientos cientificos y en particular las enfermedades de Señoras y Niños, las sifilíticas y los dolores reumaticos y de estomago por antiguos y rebeldes que sean estas dolencias, como deja manifestado por infinitos curaciones en los puntos donde ha residido, segun certificados que obran en su poder. Consulta todos los dias de 2 a 5. Calle de la Habana, n. 39, taller de Camisas y á los pobres gratis.

30-28 F

Aviso a las señoras. Doña Augustina de Flores, tiene el honor de participar a sus amigas y al publico, que ha pasado su domicilio de la calle de Paula, frente de la Iglesia, a la de Compostela n. 158, entre las de Lamparilla y Obispo, en donde continua ejerciendo su ramo de enseñanza y lavado de blondas blancas con la mayor perfeccion, cuyo método no es muy conocido, pudiendo informar varias personas de sus maravillosos resultados; igualmente las tiñe de negro, como lo hacen las mas acreditadas fabricas de Paris, y cuanto usan como otras las compone, y lava los encajes de hilo y demas clases, sin perder sus figuras ni puntillas ofreciendo a las personas que gusten favorecerla, la exactitud, esmero y equidad, de lo que concernente a su ramo se le encargue. 30-3F

SOLICITUDES.

Se solicita alquilar un NEGRITO de 10 á 12 años, que sea buen servicial a la mano. En esta imprenta daran razon 29

Se solicita tomar en alquiler de veinte a veinte y cinco NEGROS, que sean buenos tabaqueros y que su dueño responda de su buena conducta. Se pagan todos los meses adelantado, tendran buen trato y buena comida. En Jesus del Monte, calzada Real, pasado Toyo, n. 124 15-20

Se solicita á don Juan Lázaro, licenciado del R. gimnasio de Asturias para comunicarle asuntos que le interesan; calle del Obispo num. 113, libreria el Siglo. 15-18

Se compran, venden o alquilan SILLAS de madera usadas. En la calle de la Industria, n. 78, entre las de Neptuno y Virtudes impondran. 6 ms 14p

Se compran libros, en grandes y pequeñas partidas, nuevos ó usados, en prosa y á la rustica. Calle de la Obrapia, num. 110, entre Cuba y San Ignacio. 15-18

Un preceptor graduado en una nacion primaria, que posee los idiomas ingles, frances y latino, desea emplear algunas horas en dar lecciones particulares de cualquiera de los ramos indicados. Las personas que quieran ocuparlo pueden dejar sus señas en el Deposito de Mercancias, situado en la calle del Obispo, n. 29, o en la calle de Manrique, n. 41, estramuros. 20 10F

En casa de los señores Noriega, Como y Compañía, calle del General Ena n. 128, se solicita á los señores D. Fermin Iturralde Ponte, D. Pedro S. Feijóo, D. Juan Feire, D. Emilio Ponton de Arce y D. Pedro de la Teja, para asuntos que les interesan. 20

Se solicita alquilar una CRIADA para servicio y cocina de una corta familia, abonandosele 8 pesos mensuales: impondran en la calle de la Estrella, n. 36. 4 27

Un sugeto que posee buen caracter de letra, dibujo, aritmetica, algebra, geometria, fisica elemental y geografia, solicita ha tener cargo de algunos alumnos, bien sea en el campo: calle de Riela barbero n. 50, impondran. 4-27

Una casa se desea comprar que este situada en buen punto de intra ó estramuros, libre de todo gravámen y cuya tasacion no esceda de 2400 ó 2500$; impondran calle de S. Miguel n. 79. 4 27

Una señora, de 25 años, de buenas costumbres, natural de la Habana, solicita una casa de familia decente para acompañar a una señora, cuyo o cuidar niños: tiene personas que la abonen: calle de la Laguna num. 3. 5 27

Se solicita alquilar una NEGRA esclava y de buenas costumbres, que sea buena cocinera y muy aseada; calle de la Concordia n. 111, entre Escobar y Gervasio. 4 27

Químico-farmacéutico. Un caballero estranjero recien llegado de Europa, en donde ha egercido la profesion de químico-farmaceutico, tiene el honor de ofrecer sus servicios en ella.—Despues de una larga practica y estudios universitarios, ha estado empleado durante dos años en el celebre Hospital de Paris el Hotel-Dieu, y posteriormente en grandes laboratorios de quimica, de suerte que se halla en completa aptitud para dirigir cualquier establecimiento de farmacia. Ha permanecido tambien en unas minas como encargado de los analisis de mineral, y por ultimo ejerce practicamente las preparaciones de perfumeria. Habla el español, el italiano, frances, ingles y hasta el aleman. En la redaccion del *Diario de la Marina* daran razon a las personas que quieran honrar al interesado con su confianza para en adelante de los ramos indicados. 29

Se desea comprar una partida de TELA PLANA, de superior calidad, aunque sea usada, debiendo constar de unas tres a cuatro mil piezas. Daran razon, en la calle de Dragones, num. 40 3 2

Se solicita de D. Ramon Salazar, natural de Galicia, para un asunto que le interesa. En la calle de la Muralla, tienda del Sol de la Habana, daran razon. 4-26

Se solicita una NEGRA de nacion, esclava, de alguna edad, cocinera, que su alquiler no pase de siete á ocho pesos. Callejon de S. Juan de Dios, num. 2. 4-26

Se solicita un COCINERO y tres enfermeros ó sirvientes para los enfermos pobres, que van a los baños de S. Diego. Impondran en la mayordomia del Hospital de S. Juan de Dios 3-26

En la calle del Prado, n. 77, se compran unas yerbas de medio uso ó viejas y en la misma se vende una mula joven, mansa y voluntaria. 3 26

Se solicita alquilar una NEGRITA esclava, que no sea joven, que sepa lavar y algo de cocina para tres personas. Callejon del Presidio, n. 24, daran razon. 3 26

Se solicita un JOVEN europeo, bien sea español ó estranjero, de buenas costumbres para criado de mano de una familia, teniendo personas que abonen su conducta. Daran razon en la Relojeria, calle de Mercaderes, numero 6 4-25

En la calle de Compostela, n. 100, se solicita alquilar una NEGRA cocinera, que sea esclava, y que reuna buenas circunstancias. 6-25

Se desea alquilar una NEGRA, lavandera y cocinera, o una lavandera y otra cocinera Calle de la Cuna, n. 97 4 25

Se necesita una SEÑORA de mediana edad y buenas costumbres, que sepa coser para ayudar en un colegio. En la calle del Consulado, num. 73, daran razon, en la misma se alquila un cuarto alto 6-24

Para una tabaquería se solicita un dependiente que sepa todo lo perteneciente a la habilitacion del tabaco elaborado, escojer, amarrar y demas; tenga lo quien acredite su buena conducta: en esta imprenta daran razon 4 25

Se solicita alquilar una CRIADA, de una edad regular y de buenas costumbres para cuidar una niña: Calle del Aguacate, num. 78. 4-26

Se solicita un alquiler (paga adelantada) una CRIADA para servir a la mano a una Señora y una niña y que entienda de costura, a inque sea mucho.

Tratarán en la botica de la calle de la Reina, numero 36 4-25

Se solicita una excelente COCINERA y costurera, principalmente de modas, en la calle de los Oficios, n. 42, impondran 3 28

Se solicita una SEÑORA, como de cuarenta años, que no tenga familia para cuidar un niño y acompañar una Señora, que tenga personas que abonen su conducta. Calle de Paula, esquina de la calle de la Habana, n. 22, 1 28

Se solicita alquilar dos NEGROS, que sean cocinero, si es posible que sea escelente; y otro, que sea de 12 a 15 años: ademas buen trato para la ciudad. Impondran en la calle de la Cuna, Sastreria de D. Juan Aragon, frente a la Casa de las Cuatro Naciones 3 26

ALQUILERES.

En la calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla se alquilan CUARTOS altos muy frescos con balcon á la calle, propios para la asistencia de una familia; en la misma casa se admiten caballeros a la mesa reducida por una modica pension. Tambien se alquila un hermoso almacen que sera en un alquiler moderado 30-5F

Se alquila una habitacion alta compuesta de dos hermosos cuartos con sus escaparates y balcon a la calle, propia para oficina, escritorio ó estudio de abogado, calle del Emperador n. 59 daran razon. 4 25

Se alquilan unos CUARTOS ALTOS en la calle de Aguiar, n. 55, muy frescos y con vista a la calle. 15

Se alquilan dos ó tres ENTRESUELOS con entrada independiente, propios para habitaciones ó escritorio: calle del Sol, ultima cuadra para la Muralla, y en la de S. Pedro, num. 1, daran razon. Tambien se necesita comprar ó alquilar un escelente cocinero 0 25

Se alquila una CRIANDERA joven sin cria, de ocho dias de parida, de abundante leche, muy sana y de buen genio. Calle de la Habana, n. 107 4 25

Se alquila una NEGRA buena cocinera en 12 pesos al mes: calle de la Amargura n. 76. 4-25

Se alquila una NEGRA cocinera y lavandera en 10 pesos. Calle de S. Miguel, n. 93. 4-24

Se alquila una NEGRA de dos meses de parida con criadera, de buena y abundante leche: en los molinos de Santa Rosa, a las faldas del Castillo del Príncipe 4 28

Se alquila una casa en la calzada del Monte, barrio del Horcon, n. 351, propia para establecimiento y con habitaciones altas para vivienda. En la misma hay un variado surtido de viveres, un mostrador, un armatoste y demas enseres de una bodega, que se venden con equidad. Todo impondran en la tercera de la calle del Rosario frente a la puerta de Carpinteria. 20-24F

Se alquila una NEGRA buena lavandera, planchadora y regular cocinera, propia para el trabajo de una casa: calle de Crespo n. 59 impondran. 4-27

Se alquila una NEGRA joven y muy viva, apropiada para entretener niños, sabe asear bien una casa y servir a la mano, en 10$ al mes: calle de la Obra Pia, num 49 4 27

Se alquila una NEGRA de nacion, buena lavandera y planchadora: calle de la Concordia n. 16 darán de su ajuste. 2-27

Una negra de 12 años para alquilar. Es propia para criada de mano y tiene principios de costura y bordado. Calle del Inquisidor, n. 25 4-27

Un cocinero general se alquila. Calle de Luz, n. 8 4 27

Se alquilan unas PIEZAS altas con balcones a la calle bastante comodas y ventiladas a uno o dos hombres solos, á quienes se les convenire, se les podria dar almuerzo y comida. Por su ajuste, calle de Acosta, n. 12 4-26

Se alquila un MULATO joven, de buena presencia, excelente calesero de parejas: en la calle del Obispo, Comandancia de Ingenieros, de 9 a 2 de la tarde, darán razon. 3 26

Se alquilan unos hermosos ENTRESUELOS, con balcon a la calle y varias posesiones interiores á hombres solos, dandoles a estos si les conviene, toda la asistencia necesaria y por un moderado estipendio; en la calle de Acosta, n. 11, esquina a la de las Damas, impondran. 4-26

Se alquila un NEGRITO hornero, en la calle del Inquisidor, n. 27 panaderia, daran razon. 4 26

FINC

A fin de realizar una testamentaria se vende una casa situada en la calle Real de Jesus María, n. 55, que contiene sala, aposento, dos cuartos, cocina y lo necesario; reconoce 100 pesos en su terreno. Tiene al lado un terreno con el mismo fondo y 3 varas y media de frente, que hace esquina Calle del Prado, n. 70, inspeccionar en la misma: SE SOLICITA acomodo UNA CRIADA que sea general lavandera, cocinera y de buenas cualidades. 4-27

Por no poderla asistir su dueño, se vende con bastante equidad la linda ciudadela titulada el NACIMIENTO, con seis posesiones de mampostería y teja, terreno propio y sin gravamen, situada en la calle Cerrada de los Sitios, entre la Lealtad y Escobar, n. 129, punto apropósito para esta clase de especulacion en la entrada del Monte, n. 121, se halla la llave y tratarán de su ajuste. 4-27

Se vende la hermosa CASA que no se ha estrenado en la calzada de Galiano, equina á la calle de San Rafael, acabada de construir á todo costo; tiene gas, llaves de agua, altos y cuantas comodidades puedan necesitarse incluso la de una bañadera de mármol, surtida por una bomba de pozo; en la casa de enfente, n. 80, esta la llave é impondrán en la calle de Cuba, n. 11. 6-27

Sin intervencion de tercera persona, se vende la casa n. 112, calle de Aguiar, con sala, comedor, dos cuartos y demas servidumbre, libre de todo gravámen: en la del núm. 95, de la propia calle impondran. 4-27

Con toda equidad, se vende la CASA n. 61, calle de Anton Recio, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, pozo y otras comodidades; siendo el edificio de mampostería, teja y azotea. Tambien se entregará una chima de 25 años, lavandera, planchadora, costurera y cocinera, muy racional y honrada, en el precio de su contratacion, que son 300 pesos, los derechos de su adquisicion, asimismo se vende un coche de dos asientos completo por un ajuste. Todo en la calle de Dragones, n. 192. 8-24

1.500 pesos de un MENOR de 9 años, se le dan reconocidos doce por ciento anual, el que quiera tomarlos, ocurra á la calle de Cuba n. núm. 25, que informará. 6-25

Se vende una casa de dos cuartos, situada en la calle de la Reina y la Real de la Salud. Tiene dos años de fabricada en terreno propio, con 14 varas de frente y 38 de fondo, toda de mampostería y azotea, techos de cedro. Es de Zaguan, sala, cinco habitaciones bajas, cocina de baño, cocina muy capaz, un salon y otras comodidades, ventanas altas, cortadas de persianas, con vidrios de colores, barandaje de hierro corrido, dos llaves de agua y otra de pozo. Calle de O-Reilly, número 72. De una á cuatro de la tarde, darán razon. 1-28

Por no poderlo asistir su dueño, se vende un CAFE-NEGROS de detaccion de nombres, y distintos estilos, situado á dos leguas del pueblo de la Seiba de Agua. En la posada de la Campana, frente á la Puerta de Tierra, impondrán. 3-28

Se vende un CUARTO exterior de la casa calle de Jesus María, intramuros, n. 65, de mampostería y tejas, gana 4 pesos de alquiler, en 12 onzas libres de derecho, para el comprador, impondrán en la calle del Empedrado, número 23. 5-28

Se vende una CASA de tablas y tejas, en el pueblo de Regla, calle de Santa Rosa, segunda esquina despues de la bodega, entre la calle del Manuel y Alambique, en 600 pesos. Impondrán calle del Empedrado, n. 23, hasta las 10 de la mañana. 5-28

Se vende la CASA n. 98, de la calle de Lucena, de mampostería y teja, altos, sala, tal, dos cuartos, comedor y lugar cercado, en 1700 pesos oro, el que en la misma impondrán. 1-28

Venta de Finca.

Se vende una CASA de bonita apariencia y de comodidades para una familia que no sea numerosa, situada en la calle de Escobar, n. 42; tratarán de su ajuste, en la de Barnaza, número 98. 3-28

ESCLAVOS.

Se vende una MULATA sana y sin tachas, joven, de bonita presencia, es regular costurera y buena criada de mano, de inmejorables cualidades, cuya criada se recomienda por no haber conocido nada mas que un amo y no estar viciada en la calle. Calle de San Nicolas n. 41, costado del Monserrate. 7-28

Se vende un NEGRO criollo de muy gallarda presencia, superior cocinero de una ó dos bestias, regular cocinero, buen zapatero de mujer, excelente y muy útil como barrendero de cajas de azucar, muy apto por su mucha inteligencia para cuanto mas le quieran aplicar, joven, muy robusto, sano y sin tachas, pero sin lugar á redibitoria por ser esta la costumbre del vendedor en la enagenacion de sus esclavos y por venderse esta á solicitud suya, en la cantidad de 800$ libres para el vendedor; impondrán en la calle de Rica n. 91, de 9 á 10 de la mañana y desde las 3 de la tarde en adelante. 6

Se vende un NEGRO de catado, por poco dinero, y se alquila una negra á quien se pagara un buen sueldo; pero ha de ser cocinera, lavandera y planchadora y que su dueño responda de su moralidad. Calle de Cuba, n. 138 frente al vapor. 5-28

Se vende una NEGRA criolla, lavandera, planchadora y cocinera, en 600 pesos libres, sin accion á redibitoria: dos negritas de 10 años la una, y la otra de nueve, con mucha disposicion y bonita presencia; y dos negritos, uno de ocho años y otro de 4. Calle de O-Reilly, núm. 112, sastrería de Alvarez. 4-25

Se vende un NEGRITO de 10 á 11 años, muy vivo y ágil para cuanto quieran aplicarlo. Calle del Aguacate, núm. 39, impondrán. 4-25

Se vende un NEGRO de nacion, como de 21 años, buen cocinero á la española y entiende algo de manejo, mas que regular calesero de una, dos y tres bestias, humilde y ágil para el servicio de la mano y cuanto quieran aplicarlo en 600$ libres para el vendedor, que lo enagena por la razon que se dirá y que no es tacha, pero sin accion á redibitoria. Se advierte que se da á prueba y que no se rebaja: calle de Gervasio n. 116 entre la de S. José y la zanja. 6-27

Se vende una NEGRA criolla de 20 años de edad, buena lavandera, planchadora, cocinera, regular costurera y excelente servicial á la mano, sana y sin tachas. Calle del Aguila, n. 205. 4-27

Se vende una NEGRA criolla, excelente lavandera y planchadora, regular cocinera, en cantidad de 500 pesos libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria. Calle de la Estrella, n. 35. 3-27

En la calle del Rodeo n. 77, se vende una NEGRA como de 22 años, con su hija, como de 4 años, la madre buena lavandera y planchadora. Tambien una negrita como de 13 años, regular costurera; todas de buena presencia, sanas y sin tachas. 3-27

Se vende una NEGRA criolla de 30 años, propia para el campo, en 500$ libres, con una leve tacha que se dirá: impondrán en Regla frente al torito de la pelara, al lado del café de la Luna. 4-27

Se vende una NEGRA joven, sana y sin tachas, costurera, mas que regular cocinera, lavandera de ropa fina y delicada, buena criada de mano, ágil, muy dispuesta y humilde; calle de Jesus María n. 14, entre Cuba y San Ignacio. 4-27

Se vende una NEGRA joven, parida de 2 meses con su cria varon; propia para criandera por su buena y abundante leche y estar acostumbrada á mamar niños, es regular costurera, sana y sin tachas; calle del Obispo n. 28. 3-27

Se vende un NEGRITO de 8 á 9 años, sano, servicial á la mano, de bonita figura, muy ágil, propio para cuanto se quiera aplicar; calzada del Monte n. 240. 4-27

A solicitud de la misma se vende una NEGRA criolla, jóven y muy robusta, sana y sin tachas, lavandera, planchadora, cocinera y servicio interior, con dos hijas de 8 y 4 años, sanas, vivas y robustas: calle de Jesus María intramuros n. 101 tratarán. 1-27

En 520$ se vende una NEGRA congo, de 27 años, muy humilde y cariñosa, regular cocinera, buena lavandera, aunque no tiene la clase de planchada, es de mediano tamaño, bajos de campo y es completamente sana y sin tachas; en el pueblo de Regla tienda de víveres los dos Gallos impondrán. 1-27

Se vende una NEGRA criolla de 16 años, de buena presencia, muy ágil para cualquier servicio de la casa, sana y sin tachas, en 700 pesos libres, calle de la Reina, núm. 127. 4-25

Se vende una MULATA de 13 á 14 años, sana y robusta, buena lavandera, cocinera, costurera y mas que todo en el cuidado de niños, para quien quiera tenerla; es sana y sin tachas en 500 pesos para el vendedor. Calle de Acosta; n. 12, impondrán. 4-26

Se venden dos NEGRITAS, una de ocho años, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 510$ libres, la otra de nueve, buena cocinera, cortada en 250$ y se da en 275, y ninguna sabe lavar y muy racional. Calle de Peña Pobre, n. 24, de 3 á 5 de la tarde. 4-26

Se venden tres NEGRAS jóvenes, sanas y sin tachas. Una buena lavandera, cocinera y con principios de costura: otra regular, muy buenos principios de lavado y planchar; y la última con principios de cocina. Todas tienen la mejor presencia, dándose razon de la 1ª y 2ª primeras en la calle del Obispo, n. 51; y de la última, en la calle de O-Reilly, n. 86. 4-26

Se vende una excelente CRIANDERA de buena y abundante leche, con su cria de dos meses, cariñosa y muy cuidadora con los niños, excelente lavandera y buena cocinera, sana y sin tachas, muy humilde y fiel y de otras muchas y buenas cualidades; calle de la Habana n. 74, entre la de Luz y Acosta impondrán. 4-28

Se vende un MULATO de 18 años, de pelo, robusto y sano, con mas que principios de zapatero, muy inteligente para todo lo que se quiera y con mucha aptitud y aficion á la carpintería, sin ningun vicio en 550 pesos libres para el vendedor. Calle de la Habana, n. 89: en la misma se compran negros de campo jóvenes. 4-28

Se venden tres NEGRAS: una buena lavandera y planchadora, costurera, ágil é inteligente para todo; en 600 pesos. Otra costurera y buena cirviente en 500 pesos; y otra costurera, sabe bordar, peinar señoras, con principios de lavar y planchar, con su hijo de dos años ó sin él; ella en 550 pesos y el hijo en 9 onzas. Calle del Campanario nuevo, n. 111: tambien se vende un negro calesero y cocinero, cuartado en 300 pesos. 3-28

Se vende una NEGRITA como de cinco años, muy sana y robusta, ágil y entendida para todo; en Guanabacoa, calle de la Candelaria, casa contigua á la Administracion y peniltima, antes de la planoleta de Santo Domingo. 3-28

Se venden dos NEGRAS de regular edad, una general lavandera, planchadora y entiende algo de cocina, sana, sin tachas; en 600 pesos libres para el vendedor; y la otra, lavandera, planchadora y cocinera para una corta familia. Se dará en 22 onzas de oro españolas, sana, sin tachas sin accion á devolucion por costumbre particular de su dueño. Calle del Empedrado n. 15. 4-28

ANIMALES.

Se espenden SANGUIJUELAS grandes y superiores, en la barbería de la calle del Empedrado, n. 3, frente á la Catedral. 15-14 F

Por ausentarse su dueño, se vende un magnífico CABALLO americano, de la parte del Canadá, muy manso y muy maestro en coche y volante, así como en silla; sano y sin ningun resabio: calle de la Lamparilla, núm. 91. 8-25

Sanguijuelas frescas y de superior calidad se han recibido por la goleta inglesa y se espenden por mayor y menor en la calle de los Oficios esquina al callejon de Justis, almacen de don Jose de la Portina. *10-25

Sanguijuelas grandes y de superior calidad se han recibido por la goleta inglesa y se espenden por mayor y menor en la plaza de Armas, almacen de víveres de Iberu y Cpª *10-25

Un famoso CABALLO frison, moro empedrado, de carrenge, tilburi y coche, sano, sin resabio ni lesion, se vende, respondiendo el vendedor de todo lo espuesto. Se venden igualmente 3 quinqués y una farola: darán razon en la barbería situada en la calle de San Ignacio esquina á la de Acosta. 4-27

En venta un buen CABALLO de paso, maestro de carrenge, y se compra una MULA, maestra de carreton, que sea nueva y de buen tamaño: en el Tren de caballos de alquiler de la calzada de Galiano, contiguo al puente. 4-27

Se vende una MULA mora, de buena alzada y buena volantera. Impondrán calle de Compostela, núm. 155. 6-27

Venta de una pareja de MULAS. La persona que ofreció ocho onzas y un cuarto, en la calle de Paula, n. 24, puede ocurrir por ella si gusta. 4-27

Se vende una lucida pareja de CABALLOS; calle de Aguiar n. 26. 4-27

En la calle del Campanario Viejo n. 111 se vende una hermosa pareja de CABALLOS de Tierra-dentro; en la misma se encuentran varios trastes de cocina pertenecientes á fonda ó sardineria. 4-27

Canarios de Amberes, canonigos, estorninos, malvicos, mirlos, calandrias y varias clases de pájaros raros. Plaza Vieja bodega, de la Sal, nº 93, al lado del Gallo. 60-31

Se vende un caballito moro de seis cuartas de alzada, buen marchador, de preciosa estampa y buenas cualidades, como de 4 á 5 años, propio para un niño por su manejabilidad; en la calle del Tejadillo casa n. 13 darán razon. 6-28

Se venden dos CABALLOS buenos volanteros y uno de silla, de mas de siete cuartas de alzada, y tambien puede servir para carruaje por su buena estampa y condiciones, ambos nuevos y sanos. Calle de Villegas, n. 52. 4-28

ESCLAVOS FUGOS.

Habiendo desaparecido de á bordo de la goleta costera Esperanza, atracada á uno de los muelles de Regla, el NEGRO Jose Toledo, de nacion gangá, se suplica á cualquiera persona que sepa dar razon de su paradero, se sirva hacerlo á bordo de dicho buque, ó en la calle de los Oficios, n. 77, casa de los Sres. Reventós y Compª Tendrá como unos cuarenta años, es alto, y va vestido á lo marinero, teniendo la circunstancia de ser tuerto. 25

Ha desaparecido de la casa de su amo, el NEGRO llamado Antonio, lucumí, muy alto, el domingo por la tarde 22 del corriente, es de oficio panadero y va vestido con una camisa de percal rosada y pantalon blanco, se sabe que vive por el Manglar, en un cuarto con una negra: el que lo prendiera y lo entregara en la calle del Aguila, panadería, casa n. 169, será gratificado. 4-26

Ha vuelto á fugar de casa de su amo el negro criollo José Antonio, como de 26 años de edad, calesero muy conocido como barrendor de cajas de azúcar, robusto, de estatura regular, de muy abultada musculacion en los brazos, lleva zapatos de tacon muy elto, es muy ladino y se sospecha que pueda hallarse en Guanabacoa, de donde es oriundo y donde tiene muchas amistades: se sabe tambien que es muy fácil que ande por las cercanías del Monserrate, por los alrededores de la casa n. 25 calle de la Concordia, en la cual para interinamente en la actualidad una negra carabali llamada Margarita, con quien el fugado tiene estrechas relaciones y la cual vive de asiento en la calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla en la casa de alto que está sobre la zapatería; se gratificará generosamente al que lo presente ó da noticias ciertas de su paradero en la calle de la Muralla n. 91, casa de alto frente al Palo Gordo, haciendo responsable á quien lo abrigue. 17

Han fugado del sitio de la DIVINA PASTORA, conocido por el cafetalito del Padre Suarez, junto al puente de Marianao, los negros José de la Cruz, mandinga y Modesto, carabali brichi, ambos de Puerto-Príncipe, que trabajaban en las canteras de S. Miguel en Jesus del Monte, de la propiedad del Sr. Morales y cuyas señas son: José de la Cruz, alto, pelo y barba cana, con una cicatriz en el lado izquierdo del pescuezo, otra debajo del ojo izquierdo, otra sobre la cabeza y otra sobre la paleta derecha; muy ladino y en su conversacion parece criollo. Y Modesto, de estatura regular, grueso, colorado y tiene en las espaldas cicatrices ó señales como cortadas de cuero, llevan los dos esquifacion de listado azul, chaqueton blanco de paño y sombrero de paja.

El que los entregue en el almacen de ladrillos frente la Muralla de la Punta, entre el Circo y la calle de los Genios á don José Labori, dueño del almacen, se le dará una gratificacion a mas de la captura, haciendo responsable al que los abrigue, del valor de dichos negros y de los daños y perjuicios. 8-28

Ha fugado la NEGRA criolla nombrada Josefa, de estatura regular, delgada, colorada, de mucha pasa, le faltan algunos dientes y tiene aire de bobas: el que la aprehendiere será gratificado en la calle de los Desamparados n. 28, y el que la ocultare se lo hará responsable á los jueces, daños y perjuicios. 3-28

Desde el domingo 15 del corriente falta de la casa de su amo el MULATO José Dolores, criollo, natural de Holguin, como de 27 años, cerrado de barba, tiene casi pelo negro, nariz ancha y labios gruesos como los pies, bastante robusto y muy entendido: al que lo entregue en la calle del Prado núm. 27, se le gratificará. 3-27

Ha fugado de la casa de su amo el negro Modesto, de nacion lucumí, de 30 años, estatura regular, buena presencia, con dos rayitas en cada sien, de oficio cocinero, iba vestido con camisa de listado y pantalon de dril rayado: gratificaran al que lo presente en la calle de S. Ignacio n. 59. 4-27

Se ha estraviado de la casa de su amo un negrito de 5 años chico de cuerpo, llamado Genaro, es torpe en el hablar: calle de las Animas n. 78. 4-25

NEGRERIA.

Se ha estraviado en la noche del 24, en los salones de ESCAURIZA, un NEGRITO de oro, de una tapa con nuestra tambien del mismo metal, con su leontina enchapada de oro, de la que pende un relicario: la persona que lo entregue en la calle de O'Reilly, n. 70, será gratificada 4-26

Se han estraviado desde la planoela de Relon á los baños de la Elegancia, dos pagarés y un recibo todos á favor de don José Segarde; se suplica á quien los haya encontrado los entregue en la sastrería de la planoela de la iglesia del Espíritu Santo: advirtiéndose que ya se han tomado las disposiciones oportunas para que no se abonen sino al mencionado Segarde. 3-27

Se suplica á la persona que haya encontrado cuatro licencias y matrícula de comerciante, porte-noventa á D. Valentin Arango para establecerse en el pueblo Los Quemados, las entregue en la Agencia de negocios, número 10, calle de los Oficios, antes de llegar á la plaza de Armas, donde se le gratificará. 4-27

Se ha estraviado un reloj de oro con leontina del mismo metal de hechura de culebra, el reloj de máquina poco comun, sin minutero ni horario, que señala las horas con un solo numero y los minutos encima de dicho número; á la persona á quien vaya á parar se le suplica lo retenga y dé aviso en la lechería de San José, calle de Sta. Bárbara, que se gratificará. 3-28

El domingo 22 del presente, se estravió en el teatro de Tacon, palco n. 7, del primer piso, una manta de raso, fondo carmelita con guirnaldas atravesadas, verdes y color de caña claro, imitando el bordado de tapicería. Se suplica á quien la haya encontrado, la entregue en la calle de Luz, n. 48, donde será gratificada generosamente. 3-28

En la noche del 25 del corriente, se ha perdido un reloj de oro horizontal, con su leontina de lo mismo, y la sobretapa de metal, cuyo reloj, está marcado con el número 5 416; la persona que diere razon en la calle de Neptuno, num. 31, ó en la del Empedrado, num. 45, será gratificada generosamente. 4-28

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

La Barbarita.

Calle de la Habana, esquina á la del Tejadillo. La constancia en este ramo de camisas, la ha puesto al nivel de las mejores camiserías, tiene siempre un gran surtido de todos tamaños bordadas y de color; y las dá tan baratas, que ninguno que necesite y las vea deja de comprar, porque además de barato, reune la cualidad de ser de género de puro hilo, cortadas y cosidas con la mayor perfeccion; el que necesite vaya y verá la verdad. 24

Repetidor y legítimo de la fábrica del Sr. D. A. Delpit, en Nueva Orleans. Deposito, calle del Obispo, núm. 67, última cuadra para Monserrate. Precios: Perique num. 1º $ 3,2 botella garantizado, el mismo que se vende en otra parte á 4$; Natchitoches, número 1, $ 1,6. Idem núm. 2, $ 1,3. Virginia, $ 1. Macuba, $1. Roca, $ 1,1. Y un surtido de Albums, dibujos y cajas de pinturas finas á precios moderados. 30-15F

Vinatería de la Parra.

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á sus numerosos parroquianos y al publico en general, que habiéndole surtido de una partida de pipas del mejor vino catalan, á un precio algo mas bajo que las anteriormente compradas y deseando que sus favorecedores disfruten de este beneficio, ha dispuesto que desde el dia 17 de febrero, se venda la botella de vino PURO como hasta aquí, á un dio sencillo y á 12 rs. idem el garrafon, hasta de 26 idem. Todas las botellas van lacradas y selladas con el título del establecimiento en la tapa que dice, "Calzada Real del Monte, n. 96, LA PARRA." 30-17-F

Hormas y gavetas para purgar azúcar.

Con el objeto de realizar una factura, se halla de venta un surtido general, las que se espenden á precios equitativos. Impondrán en la calle de Amargura, num. 39, entre la de Mercaderes y San Ignacio. 2m 9e

Interesante.

VINAGRE DEL TOCADOR.—Este precioso afeite sirve para blanquear el cutis, suavisar la piel, mitigar el aliento fortalecer las encias, quitar los granos, el fuego, el paño del, rostro y para otra infinidad de cosas como puedo verse en el prospecto que acompaña á cada frasco. Sigue espendiéndose en el establecimiento de ropa La Colmena. 15-19

Leer con atencion. En la acreditada peluquería y perfumería titulada la ELEGANCIA HABANERA, cuyos dueños son los Sres. Bellan y Philibert; se acaba de recibir un precioso surtido de camisas francesas baratas y de todo lujo. Lo participan á sus muchos favorecedores é ilustrado público en general para que visiten su establecimiento surtido en todo lo que es de su arte, con profusion y de primera clase. Calle de los Mercaderes, esquina á la de Obra-pia. 8-22

Importante. A LOS HACENDADOS.—D. Alejandro Bauzan tiene el honor de poner en conocimiento del publico que continúa en la fabricacion de su cal primitiva, la que tantos prodigios está haciendo en los numerosos ingenios que la emplean segun puede hacer constar por los certificados y felicitaciones que ha recibido de hacendados muy respetables. En su establecimiento de San Lázaro, horno de la Real Junta de Fomento se sigue esrendiendo perfectamente embasada en pipas á razon de 4$ el barril. 30-27E

Vasos ó bombillos de colores para iluminaciones, acabados de recibir por los últimos buques llegados del Norte, de diferentes clases, los cuales se espenderán á precios equitativos en la calle de San Salvador de Orta número 4, escritorio de don Manuel Fernandez de la Haza 45-21F

Sombreros de jipijapa. Un sujeto recien llegado de Guayaquil, ha traido una partida, la mayor parte entrefinos, que se propone realizar pronto y venderá de 6 docenas para arriba, a precio barato. Calle del Obispo, última cuadra, junto á la plazuela de Monserrate, n. 70, casa de huéspedes. En el portal de dicha casa, se venderán á precio fijo, algunos finos que para usarlos no necesitan composicion por su buena hechura. 30-22-F

Papel francés de imprenta.

Blanco y de todos colores y de mucho cuerpo, propio para litografías á precios moderados. Calle de S. Ignacio n. 100. 20

Hormas y gabetas para purgar azúcar.

Esiste un surtido de ellas, perfectamente acabadas y pintadas, en la calle de San Salvador de Horta num. 4, las que se espenderán á precios equitativos hasta su total realizacion. 30-7f

Frazadas FRANCESAS de lana de peso de 40 onzas y muy superiores. Calle de S. Ignacio n. 100, casa de Mangonga, D. y Comp. 30-24E

CAMISERIA DE PARIS

Se acaba de abrir este precioso y elegante establecimiento, en la calle de la Muralla, num. 87, en donde se encuentran inmejorables camisas, tanto por su corte lienzo y costura, como por la baratez de su espendio, siendo este: desde 20 reales hasta 7 pesos; advirtiendo que hay un abundante surtido de camisas francesas bordadas tan primorosas y elegantes, que nadie podrá mirarlas sin resolverse á comprar: estas son al módico precio de 10$ hasta 25. En el ramo de corbatas, corbatines, chalinas, cuellos, pecheras, pañuelos, guantes, &c., nada se advierte; pues los muchos favorecedores que honran este surtido establecimiento con los que pueden manifestar, que los artículos que encierra es lo mejor, mas barato y elegante que se ha conocido pasta el dia. Ultimamente podemos concluir este conciso anuncio, asegurando al público, que en la Camiseria de Paris, existen hoy los artículos tanto para señoras como para caballeros, que mas pueden lisongear el gusto mas selecto y elegante. 30-21-E

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE ROPAS Y MODAS
LA PIÑA.

Con este título acaba de abrirse al público en la calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla y frente á la botica de S. José, un establecimiento de ropas, modas y otros objetos de lujo, así de señoras como de caballeros y niños. Sus dueños al ofrecerlo al publico en general y á sus amistades en particular, tienen una seguridad de que constantemente lo hallarán surtido de todo lo mas moderno que llegue de Europa á esta plaza en lo ramos á que está dedicado: y que no perderán ocasion alguna para facilitar por medio de sus corresponsales en Paris y Lóndres, todas las manufacturas de mas gusto y novedad que en dichas capitales se hallen.

La marcha constante que la PIÑA seguirá y que sus dueños ofrecen cumplir será la que la ilustracion del siglo ecija, que es equidad y legalidad, sin las cuales no hay establecimiento de su clase que pueda subsistir, segun lo acredita la esperiencia.—Si con estas ofertas lograran los dueños de LA PIÑA obtener el favor del publico, su reconocimiento será eterno. 17-11

Para realizar una factura se venden unos cuantos barriles de seguardiente refino superior de 28 grados. Calle de Cuba n. 114. 20E 15-19

Se vende un QUITRIN de medio uso, con sus arreos para una bestia en escelente estado; calle del Cuchillo estramuros n. 4. 6-27

Se venden piezas de HENO fresco superior en el tren de la Nueva empresa de ómnibus del Cerro. 30-24F

Paletósdo alpaca negros!!!!

Y de colores con forros de olanda aplomada de hilo á 3 pesos. Idem de tela-real, olanda y dril á 28 reales, chalecos de raso negro español á 3$. Idem de pelo de cabra 20 reales. Idem de paño de reda á 28 rs Idem alpaca á 18 rs Chupetines de monterroy de coloresson botones de idem á 4$ 2 rs Id. de alpaca á 28 rs. Pantalones de paño á 6$. Id. de dril ruso blanco y de colores á 3 pesos. Corbatas de raso de pintas y dibujos muy estraños á 8 y 10 rs. una. Calle del Sol junto á la de Compostela n. 33. 15-19

Se venden por no necesitarlos su dueño los efectos siguientes: un quitrin en buen estado, de menos de medio uso, guarnecido de plata, unos arreos nuevos de pareja tambien guarnecidos de plata, dos arreos de berlina, un piano con muy buenas voces, mesas, lavamanos, bañaderas, columpios, bombas, farolas, macetas de flores finas, pájaros y dos caballos cordoneros propios para berlina, todo con la mayor equidad; en la calle de la Amistad n. 77 impondrán. 4-26

Paños, PAÑOS, Paños.

Para concluir los pocos que restan, se les ha fijado el precio de 22 rs en vez de 28 á que se vendieron el azul y negro mas inferior; y el color verde argelino, oscuro Isabel, bronce rico, vainilla y azul de Francia, á 28 rs. Idem negro frances de cidan de la mejor calidad, á 4 pesos: En la Camiseria Especial, calle de la Habana. 30 26 F

Zapatos superiores de charol, catalanes, pezpuntedos, y lisos, de oreja de última moda, se espenden á 11 y á 10 rs. fs. el par y por docenas á 13½ ps. en las zapaterías las Vénus calle de San Salvador de Orta n. 7 y en la de la Reforma en la Ceiba frente la posada de Cabrera. 30-4-F.

ROPA HECHA.

Se encontrará un surtido general de última moda.—Casacas, levitas, paletóes de paño y de casimir de varios colores á 17$. Idem de tallas pequeñas á 14$. Idem de merino de varios colores á 9$. Pantalones de casimir negros y de colores á 8½$. Idem de dril blancos y de colores á 3½$. Chalecos de raso negro á 3½$. Idem de varios colores á 3$. Idem de piqué á 18 rs. Lutos entetos de merino negro á 22$. Chaquetas de paño para calesceros á 8½$. Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad, sastrería de Mora. 39 19f

Aviso á los almacenes de tabacos y almacenes de papel, en la calle de Mercaderes número 6, ha un gran surtido de papel de todas clases. 15-19

Brillantes, prendería fina y plata labrada.

Realizadas totalmente las dos prendería y joyerías tituladas El Solitario una, y El Aderezo la otra, y agregado al capital de ámbas á la del mismo giro nombrada

EL LENTE.

situada en la calle de Sta. Teresa esquina á la de Aguiar, proporciona un numeroso surtido de nuevos efectos ultimamente recibidos, vendiéndose con la marcada equidad que siempre ha distinguido á este establecimiento y en el mismo que se trabaja de todos los diversos ramos que completan este arte. 30-20F

Muebles nuevos y de Uso.

De relance se venden á precios nunca vistos un grande y variado surtido de ESCAPARATES, sillas, sillones, sofás, mesas de todas clases, sillas y mecedores del norte y cuanto mas puedan necesitar para amueblar una casa, en la calle de Villegas, n. 50, entre la de Santa Teresa y Muralla. 2ms.-7-F

A los Sres. grabadores y dueños de imprentas

CARTULINA SUPERIOR blanca propia para imprimir tarjetas de todas clases.

Se vende por mayor y por menor en la calle de la Obra-pia n. 121, entre las de Mercaderes y Oficios 30-29 E

Un ajuar de casa se vende por ausentarse una familia, en la calle de las Damas núm. 66. En la misma impondrán de su precio de 12 á 2 de la tarde. 4-27

Cintas de seda para ribete y BARAJAS de la acreditada fábrica de Torres y Lleó. Calle de los Oficios n. 67. 10-27

Se vende una cabezada de carruaje, toda guarnecida de plata, nueva, con cabezon macizo de este metal, su freno de acero guarnecido tambien de plata, un par de espuelas y paradores de lo mismo; se da todo por la mitad de su valor por ausentarse su dueño; calle de la Amistad n. 60 tratarán de su ajuste. 3-27

Alfombras alcipadas grandes, propias para estrado de salas, por la hermosa clase y preciosos colores; las hay de 3, 4, 4½ y 5 varas en cuadro. Calle de Cuba esquina á la de la Muralla, tienda de Herrería. 6 27

Se vende por ausentarse su dueño, una fonda bien acreditada, en la calzada del Monte, es de un corto capital; en la calle de los Oficios, n. 73, impondrán. 4-25

Por no poderla asistir su dueño por enfermedad se vende un establecimiento de SASTRERIA en una de las mejores calles de esta ciudad; en la oficina de esta imprenta darán razon. *30-19F

Se venden dos máquinas de vapor de fuerza de 3 caballos y 2 máquinas id. de 5 caballos segun el cómputo inglés, con sus calderas y artículos de repuesto. Tambien ladrillos refractarios ingleses á precios módicos. Casa de los Sres. Fernandez, Pozo y Cpª calle de S. Ignacio n. 91 *20-18F.

Hormas y gabetas para purgar azúcar.

Ecsisten varias partidas de diferentes clases y medidas trabajadas con la mayor perfeccion. Casa de los Sres. Fernandez, Pozo y Cpª, calle de S. Ignacio n. 91. *30 20F

Papel para las imprentas y tabaquerías,

blanco y de colores hermosos. Se vende á precio muy moderado; calle de Mercaderes, n. 6, frente á la Almoneda pública. *2ms-19-F

¡A quemar se ha dicho en 15 días!!

Habiendo recibido en comision una partida de sábanas de platilla de hilo muy grandes y colchas de rarazas francesas, daremos las sábanas á 10 rs. y las colchas á 9 que es una ganga: forros de catre de gante y rusia bien cocidos á 8½ rs. uno: percalas de colores á 15 rs. con 32 vs. pza. Calle del Sol entre la del Aguacate y junto á la de Compostela, sastrería n. 33 *4-25

Vino de Logroño,
DE LAS HACIENDAS
DEL ESCMO. SEÑOR DUQUE DE LA VICTORIA.

Es te vino que tanta aceptacion ha tenido, no obstante lo mucho que dejaba que desear en clarificacion y envase, acaba de recibirse completamente mejorado en ambos conceptos, y se halla de venta en cajas de 10 botellas y barriles de 7 arrobas, en el almacen de víveres de Juan Fernandez y cp. calle de la Lamparilla esquina á la de S. Ignacio. *30 16F

Un quitrin y ARREOS, se venden en la calle del Campanario Viejo, núm. 140, entre Dragones y la Salud. 10-21

Herraduras de Vizcaya, mular caballar y vacuno, en cajas pequeñas con sus clavos correspondientes en cada caja, hay constantemente un escolente surtido para espender por mayor y menor con equidad. Calle de Chacon num. 48 6ms-6et

Maiz de la tierra superior al precio de 5 rs. arroba; calzada del Monte frente á Marte y Belona, n. 73. 30-31E

Faletos de alpaca negros.

y de colores con forros de hilo, hay para personas gruesas á 3$, chalecos de raso negro español á 3$, pantalones de dril ruso blanco y de colores á 3$, corbatas de raso y gró de la Esposicion 1$, chupetines de Monte-rey, género mucho mejor que alpaca con botones dorados y de seda á 4$ 2 rs., paletós de tela real, olanda y dril de hilo 3$ 4 rs. Sastrería calle de la Muralla entre las de Compostela y junto á la del Aguacate.

La Florinda, fábrica de tabacos muy acreditada desde el año 40, al 48; y desde esa fecha, ha estado parada por ocupaciones de su dueño; y ahora vuelve á trabajar con tan buenos tabacos como en aquel tiempo; y ofrece á sus favorecedores, 100 millares que tiene habilitados de millar comun, vitola grande, bien elaborado y demas requisitos y precios moderados como anteriormente. Calle de la Maloja, n. 35. 30-10-F

Se venden MUEBLES de tabaquería de muy poco uso, taburetes, vidrieras, barriles y mesas; calle del Empedrado n. 45 impondrán de su ajuste. 3-27

Se venden dos QUITRINES nuevos de escelentes maderas y vestidos á todo costo, con baqueton charolado y se dan con muchísima equidad: calle de San Rafael núm. 84. 4-27

Muebles y piano. Se desea realizar un AJUAR de casa, compuesto de toda clase de muebles, junto ó por piezas, los precios sumamente baratos, incluso un piano inglés de escaparate, de hechura bonita, con todas las condiciones para el nombre de bueno, se admite otro inferior en cambio, muebles ó prendas y con garantía se conceden plazos. Calle de Cuba, pasado la Merced, n. 89. 10-24

Vino tinto á 9 rs. garrafon.

Por intercesar la total realizacion de un corto numero de pipas de este vino puro, tal cual llega de las fábricas de Cataluña, se espenderá desde hoy con pérdida de un 12 por ciento, del precio de compra, ó sea á 21½ la pipa. Y el garrafon segun queda designado. En los depositos publicos, calle de Aguiar, num. 90. 30-13 F

Hormas y gabetas para purgar azúcar.

Se hallará constantemente un surtido general en la ferretería de don Antonio Ferran y comp. calle del Baratillo frente á la puerta de Carpinteti. 3m—19 dic.

A tres y medio rs. sencillos, tú arias su criorisi mas, que por su blancura y hermosa luz, compiten con las mejores que vienen de Francia. Las hay de 4, 5 y 6 en libra. Igualmente jabon superior para el lavado, á 5 y medio reales sencillos la barra. Calle de Cuba, zapatería, entre las calles de Jesus María y de la Merced. 2ms-15-F

Se vende un QUITRIN de poco uso, de eje de patente y adornos de plata, muy bonito y fuerte. Calle de las Damas, entrando por la de Luz, primera cuadra, núm. 63. 8 26

Por haberse ausentado una familia, se venden varios muebles de caoba de poquísimo uso, con otros varios artículos del ajuar de una casa. En la calle de la Amargura, n. 8, el portero impondrá. 6-22

Pianos. Se vende un hermoso PIANO vertical de seis octavas y se da por 7 onzas de oro por tener que ausentarse su dueño: en la misma casa se solicita una aprendiz para taller de modas, que tenga buenos principios de costura. Calle del Obispo, n. 78. 15-12

Pianos. Por ausentarse una familia se venden dos del tedo nuevos, el uno de mesa y el otro pianino, ambos con plancha metálica; en la mitad de su valor: calle de la Lamparilla n. 94 30-4F

La Esmeralda.

Con el nombre que antecede se acaba de abrir un establecimiento de platería y joyería en la calle de la Muralla esquina á la de Compostela, en el que sus dueños los señores don J. Rojas y comp. ofrecen á sus amigos y al publico un escogido surtido de prendería de oro, brillantes y piedras finas recibido por los últimos buques llegados de Francia y fabricado en su taller.

En dicho establecimiento se harán con perfeccion todos los trabajos que se les encarguen pertenecientes al ramo de platería y joyería, y reciben órdenes de pedidos para el estranjero, para lo cual cuenta con muy activos corresponsales.

Se compra moneda corta y estrangera, oro, plata y piedras finas á su justo valor. 12-15

Se vende un CARRUAGE de medio u